

LII ASAMBLEA GENERAL XXII POR DELEGADOS 2020



INFORME DE GESTIÓN 2019

FONDO DE EMPLEADOS FEDEAA

INFORME DE GESTIÓN
SOCIAL Y ECONÓMICO 2019

Marzo 07 de 2020

“Y de hacer el bien y de la ayuda mutua no os olvidéis; porque de tales sacrificios se agrada Dios.” Hebreos 13:16

MISIÓN:

“Usted y su familia nuestra razón de ser”

INFORME DE GESTIÓN 2019

FEDEAA, su fondo de empleados, dedicado a satisfacer las necesidades económicas y sociales de nuestros asociados y su grupo familiar; mejorando su calidad de vida a través del fomento del ahorro, crédito y actividades para el bienestar colectivo con responsabilidad social.

VISIÓN:

Seremos en el año 2020 una organización innovadora y comprometida con el bienestar de los asociados y su grupo familiar, generando fidelidad bajo un modelo de responsabilidad social.

JUNTA DIRECTIVA	ENTIDAD	CARGOS
MAURICIO CANO ALONSO	AMERICAN AIRLINES	PRESIDENTE
MARLEN MARTINEZ ROSAS	AMERICAN AIRLINES	SECRETARIO
SONIA XIMENA ZAMORA LOPEZ	INDEPENDIENTES	VICE-PRESIDENTE
LUIS FERNANDO CELY PUERTO	INDEPENDIENTES	PRINCIPAL
MARIO ALONSO GARCÍA ROMERO	INDEPENDIENTES	PRINCIPAL
ALYDA SABOGAL MONROY	UNITED AIR LINES	PRINCIPAL
JUAN CARLOS LINARES CIFUENTES	INDEPENDIENTES	PRINCIPAL
WILLIAM HERNÁN CASTILLO PEÑA	TAESCOL LTDA	PRINCIPAL
LADY MAITE GONZALEZ RAMIREZ	GIRAG	PRINCIPAL
DANILO BONILLA MORALES	INDEPENDIENTES	SUPLENTE

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	ENTIDAD	CARGOS
LEIDY MILENA OLAYA MURCIA	MOVE CARGO	PRESIDENTE
OLGA CECILIA INFANTE MONTERO	GIRAG	SECRETARIO
AIDA MARCELA SUAREZ LOPEZ	TAESCOL LTDA	PRINCIPAL

ADMINISTRACIÓN	CARGO
RAMON DARIO URREA AMEZQUITA	Gerente General
VILMA CECILIA MUÑOZ HINCAPIE	Gerente Contable
EDGAR BERNARDO SILVA RODRIGUEZ	Gerente Comercial
SANDRA LILIANA QUINTERO RAMIREZ	Gerente Administrativo y SIG
GABRIEL ANDRES BERNAL RODRIGUEZ	Coordinador de Cartera
VIVIAN KATERINE MENDEZ ACOSTA	Tesorero
ZULMA MARITZA NUÑEZ	Analista Contable
LUZ MARINA FUERTE CARDENAS	Analista de Cartera
MONICA ANDREA CORTES ACERO	Analista de Cartera
ONEIRA GONZALEZ ALVAREZ	Auxiliar de Cartera
YENIS DEL CARMEN TAPIA ACUÑA	Analista de Créditos
WILLIAM DARIO CRUZ NUÑEZ	Auxiliar administrativo
EDWIN BETIN SAAVEDRA	Auxiliar Créditos y Tesorería
MARIA ALEJANDRA JIMENEZ LEÓN	Ejecutiva de Mercadeo y Comunicaciones
MYRIAM ERLINDA GARZON GOMEZ	Oficial de Cumplimiento

INFORME DE GESTIÓN 2019

JHOSMAN JAVIER JARAMILLO	Auxiliar Contable
MIGUEL ANGEL DUQUE CAMARGO	Ejecutivo de Cuenta
MARTHA LILIANA GONZALEZ DIAZ	Ejecutivo de Cuenta (Medellín)
MARITZA TORROLEDO AMAYA	Ejecutivo de cuenta
ALEXANDRA AGUDELO RODRIGUEZ	Ejecutivo de cuenta
DIANA MARCELA MUÑOZ MEDINA	Ejecutiva de Convenios
NANCY ALEJANDRA QUIROGA RODRIGUEZ	Ejecutivo de servicios
JHONATAN ESTIBEN FAJARDO TABORDA	Gestión documental
RONAL RAMIRO RIVERA RUIZ	Practicante del Sena
ADRIANA SOLANO CHIRVA	Servicios Generales

REVISORIA FISCAL	CARGO
JORGE RODRIGUEZ MATEUS	DELEGADO POR RYB AUDITORES

Señores:

DELEGADOS A LA LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS XXII POR DELEGADOS.

Apreciados Asociados:

Buenas noches queridos Asambleístas, para la Junta Directiva y la administración del Fondo nos es grato dar un informe de gestión económico y social con unos índices de ejecución satisfactorios en la gran mayoría de retos que teníamos para el año 2019. Es importante destacar que a través de las sinergias en todas las áreas de la organización se pudieron desarrollar y ejecutar las tareas para lograr los resultados que a continuación destacamos.

¿CÓMO ERA EL PANORAMA ECONÓMICO DE COLOMBIA AL 2019?

2019 finalizó en medio de un panorama mucho más alentador en el entorno macroeconómico y financiero de las grandes economías del mundo, conteniendo así los temores de recesión global a corto plazo. En el entorno local, pese a que los principales indicadores líderes nuevamente sugirieron una pérdida de tracción de la economía, nos parece importante destacar que la inflación cerró el año en el rango de tolerancia del Emisor, lo que le dio un espacio adicional a que las tasas de interés se mantuvieran bajas. Así, el 2020 será un año en el que las oportunidades originadas por un crecimiento satisfactorio deberán combinarse con un manejo eficiente de los riesgos y con medidas que apunten a fortalecer la estabilidad macroeconómica del país.

Precios y tasas de interés La inflación cerró 2019 por debajo de 4%. Con un avance mensual de 0,26%, soportado en un incremento en el precio de servicios no transables, la inflación anual se ubicó en diciembre en 3,8%. Así pues, la presión en la inflación de los alimentos (5,6%), no fue suficiente para impulsar el avance de los precios fuera de la banda de referencia del Banco de la República (2%-4%), algo que se consigue por segundo año consecutivo. No obstante, conviene anotar que la inflación básica (sin alimentos) mantuvo una tendencia alcista y cerró el año en 3,37%, en donde, de forma moderada, ha habido una mayor contribución de los ítems transables. En este sentido, y luego que en la última reunión de la Junta del Emisor se mantuviera inalterada la tasa de política monetaria en 4,25%, consideramos que, de manera precautelativa, se realizará un incremento de 25 pbs en la tasa en abril de este año.

SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN CIFRAS

Al cierre de 2019 el número de colombianos asociados al sector de la economía solidaria promedió a los 6.3 millones (13.1% de la población), con núcleos familiares el impacto puede llegar a 19 millones de colombianos (39.5% de la población).

INFORME DE GESTIÓN 2019

Las empresas del sector de la economía solidaria presentaron un crecimiento del 3.6% con respecto al año anterior.

Para el año 2019, de un total de 1.387 Fondos de Empleados reportados, 1.048 se ubican en categoría básica, 190 en intermedia y 149 en categoría plena, es decir en primer nivel de supervisión.

Los Fondos de Empleados reportaron activos por valor de \$9.7 billones y \$5.7 billones en Depósitos. El Patrimonio alcanzó los \$2.7 billones y el capital social superó los \$1.6 billones, demostrando una vez más la preponderancia que el modelo de gestión empresarial solidario es el tercer sector más productivo para la economía y bienestar del país, evidenciándose el favorecimiento que obtuvo la comunidad asociada, pues en ella se pusieron \$7.3 billones en Cartera de Crédito, generando al mismo tiempo excedentes por \$159 mil millones siendo superior en \$66 mil millones de pesos que el registrado en 2019.

* **Fuentes** :EL TIEMPO: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/asi-va-la-lucha-en-el-pais-contra-la-pobreza-extrema-446010>
VALORA ANALITIK: <https://www.valoraanalitik.com/2020/02/05/pib-de-colombia-en-cuarto-trimestre-de-2019-habria-aumentado-3-3/>
DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
Grupo Bancolombia Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercados Grupo Bancolombia enero 2020
DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales>
PORTAFOLIO: <https://www.portafolio.co/economia/indicadores-economicos-hoy-asi-cerraran-el-2019-536580>
LA REPÚBLICA: <https://www.larepublica.co/especiales/cooperativas-julio-2019/sector-solidario-podria-ganar-mas-de-30-billones-este-ano-2890753>
SUPERSOLIDARIA: Reporte de Entidades Septiembre – diciembre de 2019.

FEDEAA EN COLOMBIA

Los Fondos de Empleados pertenecemos al tercer sector de la economía nacional, al igual que las cooperativas y las entidades mutualistas. Al 30 de junio del 2019, 3.171 entidades presentaron información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a nivel nacional, de las cuales tomaremos las más representativas en este sector para realizar un comparativo con nuestra entidad.

Las entidades, Cooperativa Financiera Coomulturasan y la Cooperativa de profesionales Coomeva, que reportaron a junio de 2019 siguen estando entre las 300 entidades solidarias más representativas. Hemos podido avanzar entre las entidades del sector solidario con cifras importantes en cuanto a número de asociados terminamos con 1895 en el lugar 393, en los activos totales llegamos a \$21.328 millones de pesos en el puesto 274, con una cartera total de \$17.739 millones de pesos en el lugar 212, en cuanto a los pasivos totales terminamos con unos pasivos de \$11.027 millones de pesos en el lugar 287, de los cuales los depósitos llegaron a \$10.533 millones de pesos en la posición 218; nuestro patrimonio ha venido consolidándose con un valor de \$10.301 millones de pesos en el lugar 256 y nuestros aportes sociales llegaron a \$8.661 millones de pesos posicionándonos en el lugar 182 a nivel nacional.

Datos al 30 de junio de 2019:

**POSICIONAMIENTO A NIVEL NACIONAL
SECTOR SOLIDARIO
30 de junio 2019**

“Usted y su familia nuestra razón de ser”

INFORME DE GESTIÓN 2019

(En millones)

Posicionamiento a nivel Nacional - Sector solidario

Secotr solidario a nivel nacional	Entidades 3171	Cifras	Cifras Fedea	Lugar entre Entidades	
				Jun-18	Jun-19
Asociados	Coomultrasan	409.074	1.895	396	393
Activos	Cooameva	4.253.075	21.328	288	274
Cartera de crédito	Cavipetrol	1.771.996	17.739	223	212
Pasivos	Cooameva	2.870.969	11.027	311	287
Depósitos	Cavipetrol	1.171.338	10.533	217	218
Patrimonio	Cooameva	1.382.106	10.301	265	256
Aportes sociales	Cooameva	911.615	8.661	180	182

POSICIONAMIENTO DE FEDEAA EN COLOMBIA ENTRE LOS FONDOS DE EMPLEADOS

En cuanto al comparativo con los Fondos de empleados a nivel nacional, a junio de 2019 reportaron 1305 Fondos, siendo las entidades más representativas, el fondo de empleados de Almacenes Éxito con un total de 35.164 asociados y Cavipetrol fondo de empleados y pensionados de Ecopetrol, con activos totales por un valor de \$1.559.480 millones de pesos. Estamos entre los 100 Fondos de Empleados más grandes del país, en cuanto al número de asociados estamos en la posición número 123 con un total de asociados de 1.895, en cuanto a los activos terminamos en la posición 87, de los cuales con la cartera de crédito pasamos a la posición 76, con nuestros pasivos pasamos a la posición 106, en captaciones de ahorro pasamos a la posición 101 y con nuestro patrimonio quedamos en la posición número 57, en aportes sociales pasamos al lugar 41 según el siguiente cuadro:

POSICIONAMIENTO A NIVEL NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS

Fondos a nivel nacional	Fondos 1305	Cifras	Cifras Fedea	Lugar entre Entidades	
				Jun-18	Jun-19
Asociados	Presente Éxito	35.164	1.895	123	123
Activos	Cavipetrol	1.559.480	21.328	89	87
Cartera de crédito	Cavipetrol	1.132.996	17.739	80	76
Pasivos	Cavipetrol	1.298.066	11.027	111	106
Depósitos	Cavipetrol	1.171.339	10.533	103	101
Patrimonio	Cavipetrol	261.414	10.301	54	57
Aportes sociales	Cavipetrol	153.150	8.661	43	41

INFORME DE GESTIÓN 2019

¿CÓMO ESTÁ FEDEAA ENTRE LOS FONDOS DE EMPLEADOS DE BOGOTÁ?

En la zona Centro en Bogotá reportamos 492 fondos de empleados (24 entidades menos que el año pasado), una vez consolidada la información, las entidades más representativas fueron Colsubsidio, y Cavipetrol, que tomaron la delantera en las diferentes variables que estamos comparando, Fedea está entre los 50 fondos de empleados más representativos de Bogotá de acuerdo a los siguientes resultados:

POSICIONAMIENTO FONDOS DE EMPLEADOS DE BOGOTÁ 30 de junio 2019 (En millones)

POSICIONAMIENTO FONDOS DE EMPLEADOS BOGOTÁ

Fondos a nivel Bogotá	Fondos 492	Cifras	Cifras Fedea	Lugar entre Entidades	
				Jun-18	Jun-19
Asociados	Colsubsidio	21.143	1.895	49	42
Activos	Cavipetrol	1.559.480	21.328	42	42
Cartera de crédito	Cavipetrol	1.132.996	17.739	41	40
Pasivos	Cavipetrol	1.298.066	11.027	55	54
Depósitos	Cavipetrol	1.171.339	10.533	27	53
Patrimonio	Cavipetrol	261.414	10.301	27	29
Aportes sociales	Cavipetrol	153.150	8.661	19	19

INFORME DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:

Teniendo en cuenta que la planeación estratégica establecida para el periodo 2018 - 2020 se encuentra definida bajo la metodología Balance Score Card, durante el año 2019, se trabajó en la continuidad, mejora y/o desarrollo de planes, programas y proyectos de acuerdo con las estrategias asociadas a cada una de las perspectivas, con el fin de lograr los objetivos definidos en las mismas:

PERSPECTIVAS Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES



INFORME DE GESTIÓN 2019

RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN: A continuación, podemos ver la relación de manera general de los resultados obtenidos en cuanto a los objetivos estratégicos generales y los específicos por cada una de las perspectivas:



PERSPECTIVA FINANCIERA



Estrategias gestionadas:

Dentro de esta perspectiva se dio continuidad a la premisa de optimizar los costos operativos y gastos administrativos, así como a la adecuada ejecución y control del presupuesto aprobado por la Junta Directiva. Sin embargo; a partir del seguimiento del plan estratégico, se identificó la necesidad de incluir estrategias como

INFORME DE GESTIÓN 2019

“crear un modelo de ahorros que permita generar mayor liquidez” y “crear y desarrollar campañas de promoción para Tarjeta FEDEAA VISA”, las cuales se desarrollarán en su totalidad durante el año 2020, con el fin de lograr el 100% del objetivo estratégico general.

D12: Así mismo, en el año 2019, la Junta Directiva aprobó la creación del cargo Coordinador de Cartera y Jurídico, dentro de la planta de personal, con lo cual se realizó el proceso de selección y contratación del profesional que a partir del mes de mayo dio inicio a su gestión logrando bajar el porcentaje de cartera vencida de 11,5% a 4,1%. Se continúa trabajando para lograr el resultado menor o igual a 3% de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

O9: En esta estrategia, se decide modificar la metodología para desarrollar negocios y productos “Lean Startup” por la metodología de innovación “Systematic Inventive Thinking” (Pensamiento inventivo sistemático), la cual se desarrollará durante el año 2020. Lo anterior, debido a que se considera que dicha metodología tiene un ámbito de aplicación más amplio y completo, por lo cual será funcional para desarrollar proyectos de innovación y mejora en todos los procesos, productos y servicios de Fedea.

¿Y LOS ASOCIADOS?



¿QUÉ ESTRATEGIAS GESTIONAMOS?

F6: El área de mercadeo y comunicaciones, ha fortalecido la comunicación de la transferencia solidaria que obtienen los Asociados a nivel individual y grupal, a través de los canales de comunicación dispuestos por Fedea (página web, correos masivos, redes sociales, entre otros).

F8: En el año 2019, se llevó a cabo un evento con el conferencista Yokoi Kenji en el teatro ABC, cabe resaltar que fue necesario realizar una alianza con otros fondos de empleados, con lo cual se logró la asistencia del aforo total 928 asistentes, dentro de los cuales 424 fueron Asociados de Fedea más integrantes de su grupo familiar y 504 invitados de los cinco fondos de empleados y tres cooperativas entre los que podemos mencionar F.E Dane, F.E Johnson & Johnson, F.E Icontec, F.E Levapan, F.E Falabella, Cooperativa Coounibosque, Cooperativa Colaborar y Cooperativa de Giros y Finanzas. Los comentarios de los asistentes fueron de alto agrado y satisfacción además que se realizó una excelente integración entre las entidades participantes. F12: A finales del año se inició la implementación de un CRM, con el cual se pretende mejorar el seguimiento de los compromisos establecidos con los Asociados, fortalecer las relaciones con los mismos y potenciar el cumplimiento de nuestra promesa de valor; junto a esta estrategia también se empleará la metodología “Systematic Inventive Thinking”

INFORME DE GESTIÓN 2019

(Pensamiento inventivo sistemático) y las bases de datos generadas en el CRM para mejorar las comunicaciones y las campañas de mercadeo.

Nuestros Asociados evaluaron el nivel de cumplimiento de sus necesidades y expectativas por parte de Fedeea, durante el periodo de 2019; los resultados arrojaron un 91% de satisfacción en una muestra del 38% de la base de los Asociados, los criterios que mejor calificación tuvieron fueron experiencia y receptividad a la hora de tomar nuestros servicios y los que debemos mejorar son tiempos de respuesta y mayor variedad de convenios.

También, se logró una participación del 95% de los asociados potenciales a quienes se dirigió las campañas relacionadas con las actividades promocionadas y desarrolladas por Fedeea.

Durante el 2019, se recibió el reporte de 19 quejas y reclamos por parte de los Asociados, las cuales fueron atendidas y tramitadas de manera eficaz, generando sus respectivos planes de mejora.

F3: A finales del año, se inició la implementación del proyecto “Branding” mejora y fortalecimiento de la Marca Fedeea con la Agencia de publicidad Siónica; el lanzamiento se encuentra programado para el mes de marzo del año 2020.

F4 y O3: Se logró la vinculación de **10** nuevas empresas patronales, las cuales se han venido gestionando a través de actividades y campañas de comunicación para crear lazos más fuertes de comunicación y trabajo en equipo con sus empleados, asociados a Fedeea.

Estrategias que se desarrollarán en el año 2020:

D3: Efectuar una investigación de mercados y un plan de marketing.

F7: Estructurar el portafolio de productos y servicios con base en la segmentación de mercados.

HABLEMOS DE PROCESOS INTERNOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS:

Mejorar los tiempos de respuesta y entrega de los productos y servicios, asegurando la eficacia de los mismos.

Optimizar los métodos y procesos, bajo un sistema de gestión integrado, que facilite y asegure la eficacia y cumplimiento legal y normativo aplicable a la organización.

RESULTADOS PROMEDIO 2019:



Dentro de los planes y proyectos desarrollados para lograr los objetivos asociados a esta perspectiva, se encuentran los siguientes:

O7: Implementar el concepto de “Transformación Digital”: Durante el año se llevó a cabo el proyecto con el proveedor Omega Soluciones Web, en el que se realizó el desarrollo del portal transaccional por el cual se automatizará la operación de los procesos de créditos incluyendo el pagaré virtual, cartera, auxilios, convenios (tienda virtual) y eventos. Lo anterior, integrado con el software contable Decsis. Se planea entrar en operación y realizar el lanzamiento de esta plataforma en el mes de marzo de 2020.

Así mismo, es necesario dar continuidad en el año 2020, a nuevos desarrollos para lograr la automatización y transformación digital en las líneas de ahorro y demás procesos de la organización.

INFORME DE GESTIÓN 2019

D1: Debido a la automatización del proceso de créditos y servicios complementarios (convenios), y a los cambios que esto genera en cuanto a tecnología; se hace necesario definir nuevamente la estructura organizacional requerida en la actualidad, para asegurar que se alinee a los objetivos y estrategias propias de la gestión organizacional del fondo de empleados (Sistémica organizacional). El proyecto se encuentra en ejecución y se estima presentarlo a finales del último trimestre del 2020.

D2 y F1: En el año 2019, también se gestionaron los procesos bajo el desarrollo de actividades lúdicas y de tipo pedagógico para motivar el estudio, participación y cumplimiento de los métodos y procesos por parte del equipo de trabajo de Fedeaq; se evaluó el desempeño operativo a través de KPI's obteniendo excelentes resultados y por ende el reconocimiento por parte de la Junta Directiva. Para el próximo periodo, se revisará y adecuará los KPI's en relación con los objetivos establecidos en cada uno de los procesos.

F10: A partir del sistema de gestión de calidad, se viene trabajando en la mejora continua y la optimización de los procesos, parte de ello se relaciona en la estrategia O7; sin embargo, se decidió modificar la metodología Ki Wo Tsukau "Preocuparse por", por la metodología de innovación "Systematic Inventive Thinking" (Pensamiento inventivo sistemático), la cual se desarrollará durante el año 2020 para fortalecer la mejora continua de los procesos.

PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS:

RESULTADOS PROMEDIO 2019:



D6, O10 y F3: Con base en esta perspectiva se desarrolló un plan de capacitación anual enfocado a fortalecer las competencias claves del talento humano, para asegurar el eficaz desarrollo del objeto social de Fedeaq. En el primer semestre del año 2019, se programaron 31 capacitaciones de las cuales se ejecutaron 23 y se canceló 1, dichas capacitaciones en su mayoría fueron dirigidas a todo el personal, tratando temas de seguridad y salud, conocimiento de las actividades en cada uno de los procesos, enfocadas directamente a la áreas como son: Gestión contable, gestión estratégica, curso de redacción eficaz, planeación estratégica, calidad, retroalimentación, procesos internos y servicio al cliente; logrando al cierre del semestre un resultado de 74% de la meta establecida. Para el segundo semestre del año 2019, se habían programado 48 capacitaciones de las cuales se ejecutaron 34 y 2 se cancelaron; los temas tratados fueron: Cultura organizacional, procesos internos, gestión de riesgos, Excel avanzado, planeación estratégica, transformación digital, capacitación herramienta Omega, economía solidaria, Sarlaft, entre otros.

Así mismo, se desarrollaron dos actividades de formación y aprendizaje sobre redacción eficaz y curso básico de economía social solidaria, dirigidas a los Asociados.

F11: También, se continúa el desarrollo del programa de Cultura y cambio Organizacional, el cual busca fortalecer y desarrollar los buenos comportamientos y hábitos de las personas que conforman el equipo de trabajo de Fedeaq, bajo los fundamentos de los valores y principios corporativos.

INFORME DE GESTIÓN 2019

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:

Sistema de gestión de la calidad:

Durante el año, se desarrollaron las actividades concernientes al mantenimiento y mejora continua del SGC, así como a la integración de los sistemas de gestión y la alineación de estos a la planeación estratégica 2018 - 2020; ello ha permitido que Fedea desarrolle, monitoree y optimice continuamente sus procesos, pues se viene trabajando de manera paralela con todo lo que respecta al contexto de la organización, las partes interesadas, la gestión del cambio, la identificación, análisis, evaluación, control y seguimiento de los riesgos, entre otros asociados al ámbito de cada sistema de gestión. Cabe resaltar que dentro de la gestión del cambio se gestionaron tres grandes proyectos como son 1. Desarrollo del portal transaccional, 2. Remodelación de oficinas y mejora de Branding Corporativo (Marca Fedea).

Todo lo anterior, con el propósito de brindar las herramientas y controles necesarios para reducir los sobrecostos, reproceso, quejas y reclamos, así como optimizar los tiempos de respuesta y cumplir con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, para asegurar la conformidad de los productos y servicios, así como el aumento del nivel de satisfacción por parte de los Asociados.

Continuamos con la certificación de calidad ISO 9001:2015, otorgada por el ente certificador SGS COLOMBIA S.A.

SARLAFT:

Durante el año 2019, el indicador de cumplimiento respecto a la meta fue del 89%, lo que se traduce en un avance óptimo entre las variables de calificación débil, razonable y óptima.

Este es el resultado del esfuerzo de la organización y sus colaboradores delegados para la administración del SARLAFT, por lo que se ha avanzado en la toma de conciencia por parte de colaboradores, Directivos y asociados frente a los cambios derivados de la normatividad, se ha tenido un mayor control frente a las actividades desarrolladas por la entidad.

A partir de octubre se abordó la actualización del Sarlaft de acuerdo con las especificaciones de la Circular Externa No 14 del 12 de diciembre de 2018. Esta hace referencia al manejo de los riesgos, conocimiento de los beneficiarios finales, conocimiento de los proveedores y contratistas y ajustes en la política del SARLAFT, entre otros.

Así mismo, se dio cumplimiento con el envío trimestral de los reportes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero). Para el desarrollo de esta actividad se validaron las transacciones de salidas como de ingresos. Igualmente, se presentaron cuatro informes trimestrales a la Junta Directiva; en cuanto a los requerimientos de Revisoría fiscal estos fueron atendidos oportunamente.

Se llevó a cabo la capacitación anual dirigida a colaboradores y directivos de la organización con el objeto de fortalecer los conocimientos sobre el contenido de las políticas, elementos y metodologías incorporadas por Fedea en el SARLAFT.

Para el año 2020 se continuará trabajando en el mantenimiento y adecuación del sistema de acuerdo con los parámetros normativos, para ello se retomarán las actividades de formación, actualización e integración de procesos, consecución de listas de consulta adicionales.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST:

De acuerdo con la normatividad legal aplicable, durante el 2019 se gestionó y realizó la actualización del sistema de gestión con base en el decreto 0312 de 2019. Con respecto al cumplimiento de cada uno de los estándares que componen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se puede concluir que los mayores avances se encuentran en las dos primeras etapas que corresponden al Planear y al Hacer; al 100% en

INFORME DE GESTIÓN 2019

el tercero se evidencia un cumplimiento que pasó del 75% al 82% que corresponde a la etapa de Verificar y para la cuarta etapa que corresponde al Actuar se encuentra en un 100%.

El resultado total promedio arrojado por la ARL, al final del periodo, muestra que contamos con una calificación del 98,75% de cumplimiento general.

NUESTROS PRINCIPIOS SOLIDARIOS

La razón de ser de una entidad solidaria, es cuando, los principios solidarios se pueden llevar a una realidad y en el siguiente informe de gestión, desarrollaremos las actividades adelantadas para dar cumplimiento a nuestra normativa.

PRIMER PRINCIPIO SOLIDARIO

LIBRE ASOCIACIÓN, LIBRE RETIRO

Este principio es la base de nuestras organizaciones pues sin asociados es imposible operar, por eso debemos trabajar para que nuestros asociados permanezcan y sean beneficiarios de los bienes y servicios de nuestra entidad.

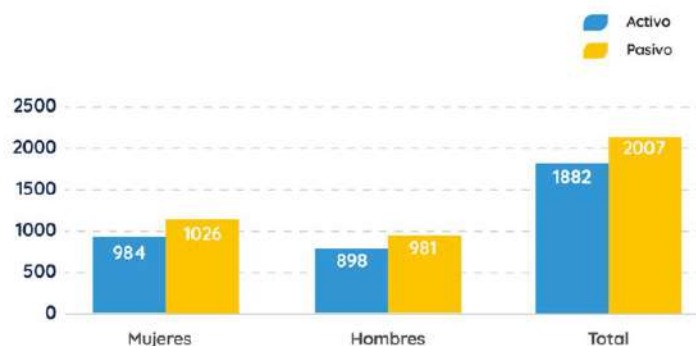
En el fondo de empleados se vincularon 512 asociados y se desvincularon 371 asociados; 413 menos que en el 2018, la rotación del personal ha mejorado(disminuido), pero se mantiene en tres empresas, terminamos con un consolidado de 2.145 asociados activos en el sistema al 31 de dic 2019 de los cuales 138 son retirados con deuda para un total de asociados de 2.007 con aportes.

BASE SOCIAL POR GÉNERO

Nuestra base social está conformada por 1026 mujeres y 981 hombres que representan el 53% y el 47% respectivamente, para un total de 2007, aumentamos 115 asociados contra 1.892 asociados del 2018, con un incremento de un 6% respectivamente.

BASE SOCIAL

Base Social		
Asociados	2018	2019
Mujeres	984	1026
Hombres	898	981
Total	1882	2007



INFORME DE GESTIÓN 2019

ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO (En millones)

AHORROS

Estrato	2017	2018	2019	17-18	18-19	Peso
1	96	112	139	17%	24%	1%
2	1.335	1.440	1.798	8%	25%	9%
3	13.860	15.113	16.282	9%	8%	80%
4	706	1.084	1.186	54%	9%	6%
5	325	277	581	-15%	110%	3%
5	200	238	404	19%	70%	2%
Total	16.522	18.264	20.390	11%	12%	100%

ASOCIADOS

Estrato	2017	2018	2019	17-18	18-19	Peso
1	64	58	66	-9%	14%	3%
2	553	538	586	-3%	9%	27%
3	1.476	1.349	1.350	-9%	0%	63%
4	92	98	91	7%	-7%	4%
5	29	29	32	0%	10%	1%
5	15	16	20	7%	70%	1%
Total	2.229	2.088	2.145	-6%	3%	100%

CRÉDITOS

Estrato	2017	2018	2019	17-18	18-19	Peso
1	104	135	177	30%	31%	1%
2	1.664	2.222	2.957	34%	33%	14%
3	12.844	13.513	14.991	5%	11%	73%
4	1.285	1.204	1.767	-6%	47%	9%
5	193	194	435	1%	124%	2%
5	55	55	133	0%	142%	1%
Total	16.145	17.323	20.460	7%	18%	100%

De acuerdo a la segmentación de nuestra base social por el estrato socioeconómico el 63% de nuestra base social están concentrados en el estrato 3, los ahorros en un 80% y en la cartera en un 73%; es de resaltar que nuestra entidad cuenta con un total de 46 empresas vinculadas, el grupo de los independientes y un grupo de ex-asociados que se denominan retirados con deuda.

En la actualidad contamos con 46 centros de costos de los cuales 24 pertenecen al sector aéreo, 10 empresas de logística, 4 empresas de servicios, 4 agencias de viajes, 2 empresas de retail, 1 grupo de retirados y el grupo de asociados independientes.

Las entidades con mayor número de asociados son las siguientes:

BASE SOCIAL POR CENTRO DE COSTOS

Asociados Entidades Vinculadas	18 - dic	19 - dic	Participación	
			Dif.	19
Independientes	367	395	28	19%
Longport Colombia LTDA	169	193	24	9%
Fedex	145	152	7	7%
Transaereo	148	131	-17	6%
Aerorepublica	154	120	-14	6%
Merizies Aviation Colombia SAS	103	104	1	5%
Retirados con Deuda	186	96	-90	5%
Toescoi LTDA	49	87	38	4%
Girag SA	71	74	3	3%
American Airlines	78	73	-5	3%
Goddard Catering Group S.A.S	71	68	-3	3%
Agencia de Aduanas Move Cargo	43	58	15	3%
United Airlines	46	48	2	2%

INFORME DE GESTIÓN 2019

Los asociados independientes con 395 asociados con el 19% de participación, le siguen, los 193 asociados de Longport Colombia con el 9%; 152 asociados de Fedex con el 7%, 131 asociados de Transaéreo (hoy Aerosan) con el 6%, 120 asociados de Aerorepública (Copa Airlines) con el 6%, 104 asociados de Menzies con el 5%, 87 asociados de Taescol con el 4%, 73 asociados de American Airlines con el 3%, 74 asociados de Girag con el 3%, 68 asociados de Goddard Catering Group S.A.S con el 3%, etc.,

SEGUNDO PRINCIPIO SOLIDARIO

CONTROL DEMOCRÁTICO DE SUS MIEMBROS

Las entidades solidarias son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Fedeca cuenta con un total de 2007 asociados de los cuales a través de una jornada democrática se elige una Junta Directiva conformada por 12 asociados, 9 asociados principales y tres suplentes, los cuales se reúnen mensualmente para la toma de decisiones y el Comité de Control Social conformada por 3 asociados principales y tres suplentes.

El fondo cuenta con tres comités de apoyo: el Comité financiero y Riesgo de Liquidez, Comité de Educación y Recreación y el Comité de Cartera. Todos estos comités son conformados por asociados hábiles, nombrados por la junta directiva, con experticia en cada una de sus responsabilidades y se reúnen mensualmente para asesorar a la administración.

TERCER PRINCIPIO SOLIDARIO

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

En cuanto a la participación económica, los asociados realizan unos aportes obligatorios mensuales que corresponden al 6% del sueldo básico, el cual se distribuye 60% en aportes sociales (que hacen parte del patrimonio del fondo) y el 40% al ahorro permanente (en las cuentas del pasivo). Estos dineros son la base para el funcionamiento y apalancamiento de crédito de nuestra entidad

SERVICIO DE AHORRO

Nuestra entidad solidaria está fundamentada en la cultura del ahorro, el fondo ha diseñado un portafolio de productos que son la base fundamental de nuestra organización, durante el periodo anterior obtuvimos un crecimiento general del 13% en las diferentes líneas de captaciones, con un incremento de \$2.311 millones de pesos, es decir, pasamos de un total de \$18.264 millones de pesos a \$20.575 millones de pesos. Los ahorros en CDAT'S aumentaron \$1.248 millones de pesos con un 23% pasando de \$5.315 millones de pesos a \$6.563 millones y seguido por los aportes sociales que tuvieron un buen comportamiento incrementándose en \$868 millones de pesos con un 10% de crecimiento.

SALDOS DE CAPTACIONES

Captaciones	2017	2018	2019	Dif.	Año	Dif.	Año
				17 - 18	17 - 18	18 - 19	18 - 19
Ahorros Permanentes	3.030	3.288	3.705	258	9%	417	13%
Ahorros Voluntarios	730	1.015	798	185	39%	(217)	-21%
Ahorros Contractuales	367	356	352	(11)	-3%	(4)	-1%
Ahorros en CDAT	4.923	5.315	6.563	392	8%	1.248	23%
Aportes Sociales	7.657	8.290	9.158	633	8%	868	10%
Total	16.706	18.264	20.575	1.558	9%	2.311	13%

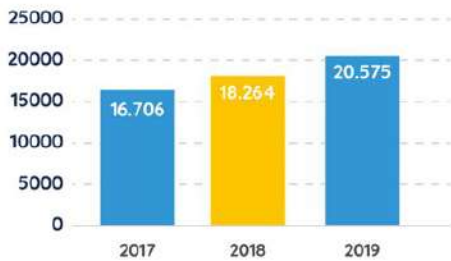
INFORME DE GESTIÓN 2019

La evolución y crecimiento de nuestras captaciones en los últimos tres años es la siguiente:

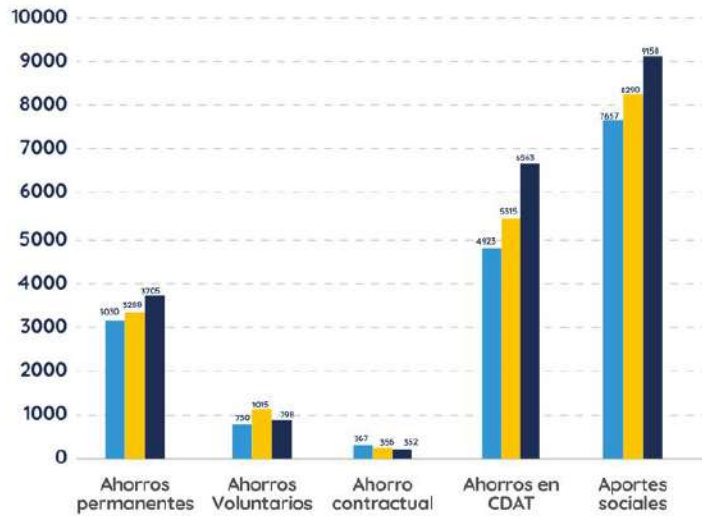
Evolución de las captaciones (CIFRAS EN MILLONES)

Las siguientes entidades han sido ordenadas de acuerdo al total de los aportes y ahorros al 31 de diciembre 2019, están expresados en millones de pesos.

CAPTACIONES



CAPTACIONES 2019



INFORME DE GESTIÓN 2019

	ENTIDADES A DICIEMBRE 2019	AHORRO	CARTERA	DIF.	A %	C %
1	INDEPENDIENTES	9.402	6.414	2.988	46%	31%
2	AMERICAN AIRLINES	2.111	2.725	(614)	10%	13%
3	FEDEX	1.310	2.025	(715)	6%	10%
4	GODDARD CATERING GROUP S.A.S	1.163	1.029	134	6%	5%
5	AEROREPUBLICA	877	708	169	4%	3%
6	UNITED AIR LINES	681	801	(120)	3%	4%
7	LONGPORT COLOMBIA LTDA	496	447	49	2%	2%
8	TRANSAEREO	474	465	9	2%	2%
9	MENZIES AVIATION COLOMBIA SAS	468	456	12	2%	2%
10	GIRAG S.A	433	651	(218)	2%	3%
11	SABRE	350	139	210	2%	1%
12	AGENCIA DE ADUANAS MOVE CARGO	299	348	(49)	1%	2%
13	FEDEAA	295	651	(355)	1%	3%
14	PENDIENTE CONTINUIDAD	213	222	(9)	1%	1%
15	TAESCOL LTDA	150	295	(145)	1%	1%
17	CEVA LOGISTICS LTDA NIVEL	136	150	(15)	1%	1%
18	SANTILLANA	126	105	21	1%	1%
19	LONGPORT AIRPORT SERVICES	109	94	15	1%	0%
20	STRATEGIC POINTS S.A.S	100	118	(18)	0%	1%
21	LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT	98	114	(15)	0%	1%
22	AEROLINEAS ARGENTINAS	89	93	(4)	0%	1%
23	CEVA FREIGHT MANAGEMENT	75	110	(35)	0%	0%
24	IBERIA	74	83	(9)	0%	1%
25	AJUCAX	69	164	(95)	0%	0%
26	K L M	59	64	(5)	0%	1%
27	AEROLINEA DEL CARIBE S.A.	55	98	(42)	0%	0%
28	AIR EUROPA	51	20	31	0%	0%
29	ONE- CLICK S A S	40	12	28	0%	0%
30	VIAJES ZEPPELIN	38	42	(4)	0%	0%
31	INTERMODAL S.A	38	28	9	0%	0%
32	CONOCEMOS NAVEGANDO SAS	37	54	(17)	0%	0%
33	MILESTONE MUEBLES SAS	36	33	3	0%	0%
34	RETIRADOS CON DEUDA	35	1.142	(1.107)	0%	6%
35	RFG REPRESENTACIONES S.A.S	33	78	(44)	0%	0%
36	TRAVELPORT ANDINA S.A.S	33	46	(13)	0%	0%
37	LOGIZTIK ALLIANCE GROUP S.A.S	31	48	(17)	0%	0%
38	IASG LTDA	28	71	(43)	0%	0%
39	FITAC	25	8	17	0%	0%
40	MODUART	22	11	11	0%	0%
41	NAVENAL LTDA	18	9	9	0%	0%
42	INVERSIONES IBERO CARIBE SAS	16	0	16	0%	0%
43	NAVEMAR S.A.S	16	4	11	0%	0%
44	SOCIEDAD AIR FRANCE	11	10	2	0%	0%
45	CATALUÑA TRANSPORTE DE CARGA S.A.	9	-	9	0%	0%
46	MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A	9	1	7	0%	0%
47	PENDIENTE LEGALIZACION RETIRO	6	4	2	0%	0%
48	AERCARIBE SERVICIOS TECNICOS AERONAUTICOS S.A	3	6	(3)	0%	0%
49	RETIRADOS	0	45	(45)	0%	0%
	Total general	20.389	20.460	49	100%	100%

Las entidades donde los asociados poseen los mayores aportes y ahorros son:

Los asociados independientes con el 46% del total de los depósitos con \$9.402 millones de pesos, le siguen los asociados de American Airlines con el 10% con \$2.111 millones de pesos, los empleados de Fedex con \$1.310 millones de pesos con el 6% y Goddard Catering Group con el 5% con \$1.163 millones de pesos, etc.

INFORME DE GESTIÓN 2019

¿Y LOS CRÉDITOS?

En cuanto al servicio de crédito, nuestra entidad otorgó un total de 19.278 créditos con un incremento del 4% con respecto al año anterior y en desembolsos un total de \$15.759 millones de pesos en el 2019 con un incremento en los montos del 15%.

MOVILIZACIÓN DEL EFECTIVO - CRÉDITOS

Líneas de Crédito	Montos de crédito		Dif.	%	Número de créditos		Dif.	%
	2019	2018			2019	2018		
Consumo	9.919	9.823	96	1%	19.103	18.346	757	4%
Educación y Recreación	261	401	(141)	-35%	60	85	(25)	-29%
Vehículo	925	548	377	69%	32	12	20	167%
Inmuebles Diferentes	2.822	1.844	979	53%	61	41	20	49%
Vivienda	1.832	1.086	746	69%	22	13	9	69%
Total	15.759	13.702	2.057	15%	19.278	18.497	781	4%

El crédito de mayor impacto fue el de vivienda que aumentó de \$1.086 a \$1.832 millones de pesos con un incremento del 69% respectivamente y el crédito de vehículo pasando de \$548 a \$925 millones de pesos con un incremento de 69% con respecto al 2018. Este fue el dinamismo en cuanto a la colocación de créditos en el 2019.

Cerramos en la colocación de cartera con los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019:

SERVICIO CRÉDITOS

Líneas de Crédito	Montos de crédito		Dif.	%	Número de créditos		Dif.	%
	2019	2018			2019	2018		
Consumo	9.756	8.919	837	9%	4.111	2.026	2.085	103%
Educación y Recreación	279	306	(27)	-9%	61	76	(15)	-20%
Vehículo	1.330	905	425	47%	55	39	16	41%
Inmuebles Diferentes	4.909	3.661	1.248	34%	106	74	32	43%
Vivienda	4.186	3.534	652	18%	68	59	9	15%
Total	20.460	17.325	3.135	18%	4.401	2.274	2.127	94%

INFORME DE GESTIÓN 2019

Al cierre del periodo terminamos con una cartera total de \$20.460 millones de pesos con un incremento del 18% con respecto al año anterior discriminada en las siguientes modalidades de crédito: En los créditos de consumo de \$8.919 a \$9.756 millones de pesos aumentando en un 18%, los créditos de vehículo pasaron de \$905 a \$1.330 millones de pesos, con un incremento de \$425 millones de pesos y un crecimiento del 47% respectivamente; la colocación a través de la línea inmuebles diferentes a vivienda tuvo un crecimiento del 34% con un aumento de \$1248 millones de pesos y en la línea de vivienda pasamos de \$3.534 a \$4.186 millones de pesos con un incremento del 18% respectivamente.

La evolución de la colocación de cartera en los últimos 3 años es la siguiente:

EVOLUCIÓN DE PRESTAMOS

Año	Prest.	% Pre
2017	16.231	3%
2018	17.324	7%
2019	20.460	18%

PRESTAMOS



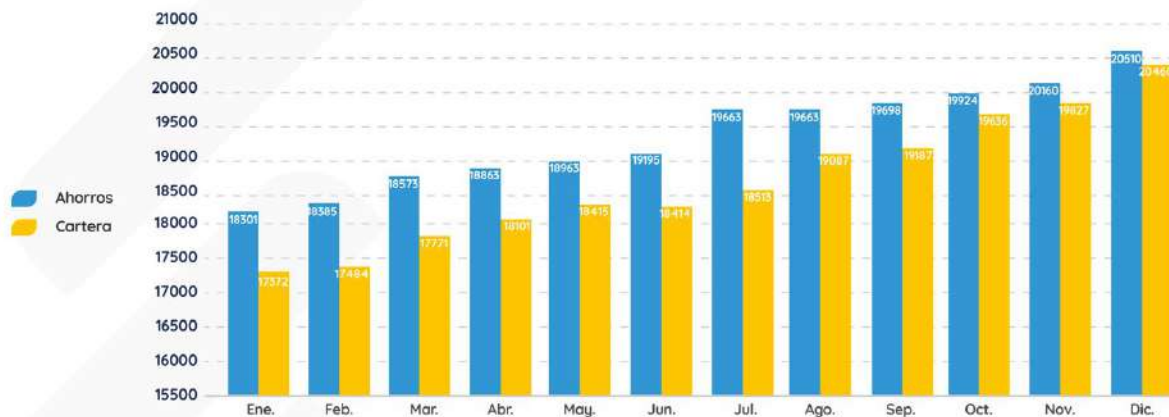
El comportamiento de las captaciones y colocaciones de nuestra entidad nos muestran la dinámica y el comportamiento de estos rubros en el año 2019 que se caracterizó por un excelente comportamiento, con crecimientos en captaciones del 13% y en colocaciones del 18% respectivamente. A continuación, encontrarán el comportamiento mensual de 2019.

INFORME DE GESTIÓN 2019

COMPORTAMIENTO DEPÓSITOS VS CARTERA

Ahorros vs Cartera	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Ahorros	18.301	18.385	18.673	18.863	18.963	19.195	19.663	19.663	19.698	19.924	20.160	20.510
Cartera	17.372	17.484	17.771	18.101	18.415	18.414	18.513	19.087	19.187	19.636	19.827	20.460
Diferencia	929	901	902	762	549	780	1.150	576	511	288	333	50

CAPTACIONES VS COLOCACIONES 2019



Nuestros asociados obtuvieron un ahorro aproximado de \$1.300 millones de pesos en las solicitudes de crédito tomando como referencia una disminución de 700 puntos básicos aproximadamente y comparándola con las tasas de interés del sector financiero.

En cuanto al seguimiento y recuperación de nuestra cartera, damos un informe positivo pues se han tomado una serie de estrategias encaminadas a disminuir nuestro indicador de cartera.

En el año 2019 el índice de la cartera vencida se disminuyó un 6.33% con respecto al obtenido en el año 2018. El saldo al cierre del año fue de \$848 millones frente a \$1.829 millones del año 2018 con una recuperación de \$981 millones de pesos.

Debido a las decisiones acertadas que tomó la gerencia por recomendación del Comité Técnico de Cartera y apoyados por la junta directiva, se obtuvieron excelentes resultados:

INFORME DE GESTIÓN 2019

- a) Gestión con dos firmas de abogados, y una casa de cobranza de acuerdo al rango de cobro.
- b) Seguimiento uno a uno de los procesos de cartera, a través del área de cartera y Comité técnico de Cartera.
- c) Plan de recaudo para aquellos asociados que a pesar de sus problemas financieros tienen voluntad de pago.
- d) Comunicación constante con los asociados para el pago de sus obligaciones a través de todos los medios de comunicación de FEDEAA con recordatorios de fechas de pago y de vencimiento.
- e) Apoyo de la gestión de cobro de los casos críticos y de mayor cuantía a través de llamadas telefónicas y mensajes.
- f) La contratación de un abogado como coordinador del área de Cartera que, con su equipo de trabajo, lograron estos excelentes resultados terminando con un índice de cartera del 4.23% con ley de arrastre y 2.23% sin ley de arrastre.

Depósitos vs Cartera	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	Dic-19
Cartera	17.324	16.942	17.076	17.386	17.653	17.986	18.009	18.122	18.647	18.775	19.230	19.435	20.067
Cartera en mora con arrastre	1829	2002	1295	1474	1668	1181	1212	1111	1101	998	992	1145	848
Cartera sin arrastre	636	685	547	674	561	644	506	644	684	215	348	244	447
Indicadores con arrastre	10.56%	11.82%	7.58%	8.48%	9.45%	6.57%	6.73%	6.13%	5.90%	5.32%	5.16%	5.89%	4.23%
Indicador si arrastre	3.67%	4.04%	3.20%	3.88%	3.18%	3.58%	2.81%	3.55%	3.67%	1.15%	1.81%	1.26%	2.23%

Para dar cumplimiento a la normatividad en el mes de junio de 2019 se realizó la calificación de cartera la cual permite mitigar el riesgo de colocación y recaudo, en el mes de septiembre de 2019 se realizó castigo de cartera, aprobado por el comité técnico de cartera y presentados ante la Junta Directiva para su aprobación y posterior reconocimiento en los estados financieros.

CASTIGO DE CARTERA	
Acta/fecha	valor
Acta No 09 de septiembre 20 de 2019	385.967.275



Los costos incurridos en la prestación de nuestros servicios fueron los siguientes:

INFORME DE GESTIÓN 2019

COSTOS POR SERVICIOS

Detalle	2018	2019	Dif.	%
Costos por intereses sobre ahorros	477	501	24	5%
Costos intereses cancelados obligaciones de crédito	27	4	-23	-85%
Gravamen al movimiento financiero (GMF)	37	32	-5	-14%
Gastos bancarios	19	50	31	163%
Costos Fedea visa	15	52	37	247%
Retención en la fuente asumida	18	4.04%	3.20%	-17%
Seguro sobre ahorro	28	25	-3	-11%
Costos por servicio	621	679	58	9%

Por concepto de los costos en la prestación de servicio de ahorro y crédito respectivamente, se desembolsaron \$679 millones de pesos, de los cuales \$501 millones se cancelaron en intereses sobre los ahorros, \$41 millones de pesos más que el año anterior debido al incremento de los CDAT'S que aumentaron en un 23% respectivamente. Disminuimos de \$27 a \$4 millones pesos 85% menos al sector financiero por concepto de intereses sobre los créditos solicitados y en costos por gravamen a los movimientos financieros, gastos bancarios, costos tarjeta Fedea Visa, retención en la fuente asumida y seguros de vida sobre los ahorros de nuestros asociados, la suma de \$174 millones de pesos contra \$117 millones de pesos en el 2018 con un incremento de \$57 millones de pesos, debido a la adquisición de 2.000 plásticos de la tarjeta FEDEAAVISA, la cual será colocada en nuestros asociados en el 2020-21-22 respectivamente y al incremento de los costos bancarios que se desbordaron en el 2019 y se solicitó al Banco de Bogotá una revisión minuciosa de este cobro ya que no coincide con el convenio firmado con ellos.

¿Y LOS FONDOS DE BIENESTAR?

Son parte integral de los beneficios que se otorgan a nuestros asociados de acuerdo al reglamento existente para tal fin, se distribuyen en forma equitativa teniendo en cuenta nuestro slogan: "Usted y su familia nuestra razón de ser". Se destinaron recursos para el fondo de bienestar por un valor de \$439 millones de pesos provenientes del ingreso del periodo y afectando el gasto en el 2019 ya que no se afectaron recursos de los excedentes del 2018.

Estos recursos se invirtieron en los diferentes programas definidos en el Reglamento de Bienestar a nivel nacional y se destinaron en:

INFORME DE GESTIÓN 2019

COMPORTAMIENTO FONDO BIENESTAR DE AUXILIOS

Gastos Pro Navidad	2017	2018	2019	Años	
				17 - 18	18 - 19
Actividades a nivel Nacional	28	29	24	-4%	0%
Obsequios	37	43	4	-33%	0%
Bonos Asociados	79	85	52	-10%	11%
Total	144	157	168	9%	7%
Gran Total	322	408	363	27%	-11%



COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE BIENESTAR AUXILIOS En los últimos años (CIFRAS EN MILLONES)

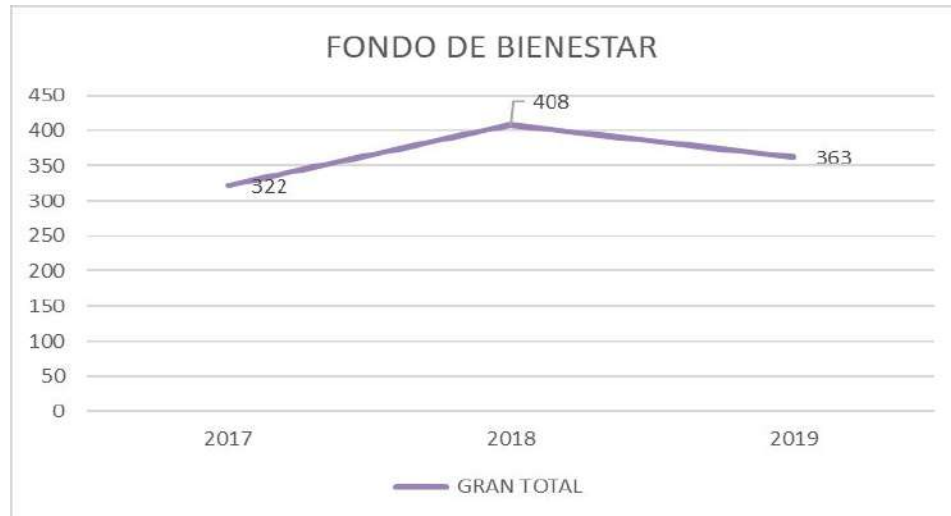
Auxilios	2017	2018	2019	años	años
				17-18	18-19
Póstumo - Exequial	25	24	24	-4%	0%
Maternidad	6	4	4	-33%	0%
Estudiantil	52	47	52	-10%	11%
Servicio médico	26	29	28	12%	-3%
Actividades culturales	43	110	46	156%	-58%
Fondo de educación y atención asociados	26	37	41	42%	11%
Total auxilios	178	251	195	41%	-22%

INFORME DE GESTIÓN 2019

Gastos pro navidad	2017	2018	2019	años	años
				17-18	18-19
Actividades a nivel nacional	28	29	34	4%	17%
Obsequios	37	43	47	16%	9%
Bonos asociados	79	85	87	8%	2%
Total	144	157	168	9%	7%
Gran total	322	408	363	27%	-11%

Los Fondos de Bienestar en los últimos 3 años han venido incrementándose de acuerdo al crecimiento de la entidad y como podemos apreciar se han invertido más de \$1.093 millones de pesos.

COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE BIENESTAR EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS



FONDO DE SOLIDARIDAD O CALAMIDAD

El Fondo de Solidaridad fue creado para cubrir o suplir eventualidades graves de nuestros asociados o su grupo familiar.

La Junta Directiva en sus sesiones ordinarias estudió 24 solicitudes de auxilio de calamidad, las cuales fueron aprobadas de acuerdo al reglamento y se otorgaron donaciones por un valor total de \$20 millones de pesos en el periodo, quedando un saldo de \$2.5 millones de pesos para ser utilizado en el siguiente periodo.

Se han otorgados un total de 157 auxilios de calamidad por una suma de \$134 millones de pesos en los últimos 7 años beneficiando a nuestros asociados y su grupo familiar.

INFORME DE GESTIÓN 2019

FONDO DE SOLIDARIDAD O CALAMIDAD

Año	Cantidad	Vr Aux
2013	14	17
2014	22	23
2015	21	20
2016	27	19
2017	26	15
2018	23	20
2019	24	20
Totales	157	134

Saldo al 31 de diciembre 2.5 millones de pesos

INFORME FINANCIERO 2019

COMPORTAMIENTO ACTIVOS-PASIVOS-PATRIMONIO EN ÚLTIMOS 3 AÑOS

Año	Activos	%	Pasivos	%	Patrim.	%
2017	19.525	9%	10.527	9%	8.994	9%
2018	20.232	4%	10.430	-1%	9.803	9%
2019	23.504	16%	12.710	22%	10.794	10%

En cuanto al comportamiento financiero podemos apreciar que nuestros activos totales pasaron \$20.231 a \$23.504 millones de pesos con un incremento de \$3.273 millones de pesos y crecimiento del 16%.

La cifra más representativa del activo es la cartera de crédito con un total de \$20.460 millones de pesos que representa el 87% de los activos totales indicando que estamos realizando el objeto social de nuestra entidad. Las cuentas de los pasivos se aumentaron en un 22% pasando de \$10.420 a \$12.710 millones de pesos; las cifras más representativas siguen siendo los depósitos de nuestros asociados por valor de \$11.417 millones de pesos que representan el 90% del pasivo. Al 31 de diciembre de 2019 cerramos con unas obligaciones financieras por valor de \$734 millones de pesos debido a la gran demanda de créditos de nuestros asociados.

El patrimonio de nuestra entidad, es el respaldo económico que ofrecemos a nuestros asociados, terceros y proveedores como garantía en caso de alguna eventualidad. En el 2019 se incrementó en un 10% pasando de \$9.803 a \$10.794 con un incremento de \$991 millones de pesos, la cifra más representativa son los aportes sociales de nuestros asociados con \$9.158 millones de pesos que representa el 85% de nuestro patrimonio, nuestras reservas y fondos están en \$699 y \$734 millones de pesos en aplicación por primera vez de las NIFF y cerramos el año con unos excedentes de \$204 millones de pesos con un incremento del 63% con respecto al año anterior.

Como podemos apreciar el crecimiento de nuestra entidad está en el orden del 16% anual cifra 5 veces superior al crecimiento económico de nuestra nación, la cual estará en un aproximado del 3.2% del PIB.

INFORME DE GESTIÓN 2019

En cuanto al movimiento de ingresos y gastos tenemos:

Los ingresos por todo concepto sumaron \$3.155 millones contra \$2.816 millones de pesos del 2018 se incrementaron en un 12% respectivamente. El ingreso por servicio de crédito representa el 89% de los ingresos totales de nuestra entidad por valor de \$2.808 millones de pesos.

Los gastos de personal han venido aumentando debido a nuestra planta de personal que llegamos a 25 funcionarios pasando de \$956 a \$1.147 millones de pesos.

Los gastos asumidos en el fondo de bienestar en las actividades desarrolladas durante el año, pasaron de \$407 a \$363 millones de pesos, teniendo una disminución 11% de acuerdo al periodo anterior, esto se debe a la inversión en el 2018 con motivo a la celebración de los 50 años de nuestra entidad.

Los costos por servicios de ahorro se incrementaron en 41 millones de pesos, un 9% más, pasando de \$460 a \$501 millones de pesos, debido al incremento de los depósitos de nuestros asociados, la Tarjeta FEDEAA VISA, la retención de la fuente asumida y el pago de la prima sobre el seguro de los ahorros y aportes llegó a un valor de \$178 contra \$139 millones de pesos incrementándose en \$80 millones de pesos.

Nuestros excedentes pasaron de \$125 millones de pesos, a \$204 millones de pesos con un incremento del 64% respectivamente.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS GASTOS COSTOS Y EXCEDENTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (CIFRAS EN MILLONES)

AÑOS	INGRESOS	%	PERSONAL	%	GTOS GRALES	%	FONDO DE BIENEST	%	COSTOS	%	EXC.	%
2017	2744	12%	1.007	14%	424	0%	296	-18%	616	37%	106	10%
2018	2816	3%	956	-5%	445	5%	408	38%	600	-3%	125	18%
2019	3155	12%	1.147	20%	515	16%	363	-11%	679	13%	204	63%

Estas son las cifras más representativas y su comportamiento de los ingresos y gastos, en el cual podemos apreciar que nuestros ingresos aumentaron un 12%, los gastos de personal aumentaron un 20%, los gastos generales en un 16%, los recursos invertidos en la parte social disminuyeron en un 16%, y los excedentes con respecto al año anterior aumentaron en un 63%.

CUARTO PRINCIPIO

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Somos entidades autónomas de ayuda mutua con independencia en la toma de decisiones, contamos con la Asamblea General, la Junta Directiva, la administración y los diferentes Comités de Apoyo para la toma de decisiones.

QUINTO PRINCIPIO

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

El fondo de empleados realiza un programa de educación y entrenamiento a sus asociados, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de la entidad.

Capacitaciones realizadas año 2019

INFORME DE GESTIÓN 2019

- Sensibilización Siar y Sarlaft
- Últimas tendencias en la industria del mercado de crédito
- Conferencia "bienestar y prevención un reto donde todo suma"
- Responsabilidades del cargo auxiliar contable
- Responsabilidades del proceso de créditos
- Seminario ley de financiación 8 (ley 1943 de dic 28 de 2018)
- Seminario taller planeación y actualización tributaria para entidades del sector solidario (ley de financiación 8)
- Responsabilidades del proceso de créditos
- Planeación estratégica /Valores Corporativos
- Retroalimentación LI asamblea y XXI por delegados
- Charla hábitos saludables
- Tarjeta ges VISA
- Retroalimentación fundamentos Gestión documental
- Curso de redacción eficaz
- Repaso matriz de riesgos
- Capacitación higiene postural y pausas activas
- Servicio al cliente - curso servicio al cliente
- La verdadera revolución del servicio al asociado, marketing social del fondo
- Retroalimentación no conformidades y definición de AC
- Producto Espiria - Data Crédito
- Capacitación de seguridad
- Curso de redacción eficaz
- Cultura organizacional
- Importancia de los impuestos
- Capacitación de interpretación, análisis y consulta al cliente
- Definición de políticas de seguridad
- Cultura organizacional- código de vestir
- Cargue reporte Datacrédito
- Socialización formato comisiones
- Administración y gestión del riesgo crediticio
- Socialización Fondo Nacional del ahorro
- Administración y gestión del riesgo crediticio
- Kahott
- Trabajo en equipo, comunicación, liderazgo
- Gestión de riesgos: Sarlaft, Saro, Sarc, Sarl y Sarm
- Excel avanzado
- Seminario básico de economía solidaria
- Mejores prácticas para el cumplimiento del Sarlaft- Circular Externa No 14 de 2018
- Cultura organizacional / Control estratégico
- Presentación módulo - Plataforma Omega
- Plataforma Omega Solicitudes de crédito.
- Planeación estratégica
- Transformación digital
- Curso virtual de SG-SST
- Seminario taller cierre contable y fiscal
- Modelo de gestión organizacional (estructura organizacional)

DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN

1. Sitio Web (Dato Tomado el día 24 de febrero de 2020)

visitas en 2019: 327.098

Total, Visitas: 533.524

INFORME DE GESTIÓN 2019

Visitas enero 2020: 30.817

2. LOS 5 ARTÍCULOS MÁS VISITADOS:

Home: 5.672(36,22 %)
En línea: 2.724(17,40 %)
Ahorro: 768(4,90 %)
Convenios: 600(3,83 %)
Crédito: 360(2,30 %)

3. FEDEAAPP (App Móvil)

Mas de 100 descargas a la fecha
Envió mas de 1090 mensajes mediante Push Notification
Registró 2,100 Consultas

4. REDES SOCIALES

Facebook: 267 seguidores
Instagram: 224 me gusta
Publicación más relevante: Conferencia Yokoi Kenji 86 me gusta
46% Mujeres
54% Hombres
Rango de edad de nuestro público objetivo: 25-34 mayormente y 35-44

5. MAILING Y CORREO MASIVO

2080 contactos
Total, Aperturas: 60,7%
Direcciones bloqueadas o no existentes: 70

SEXTO PRINCIPIO

INTEGRACIÓN ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR

Hacemos que los sueños se vuelvan realidad ¿cómo? a través de la integración como entidades solidarias, aplicamos este principio con fines de trabajar en diferentes frentes económicos y sociales por el bienestar y reducir los costos para nuestros asociados y su grupo familiar el fondo de empleados está asociada a las siguientes entidades solidarias:

- Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE.
- Cooperativa de ahorro y Crédito FINANCIAFONDOS.
- Grupo Empresarial Solidario GES
- Incubadora Empresarial Colombia Solidaria GESTANDO
- Banco Cooperativo COOPCENTRAL
- Cooperativa de Profesionales COOMEVA

SÉPTIMO PRINCIPIO

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Las entidades de economía solidaria, tenemos un compromiso con la comunidad, nuestros trabajadores y nuestro entorno. Trabajamos por el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad por medio de la participación en las decisiones y políticas en nuestro entorno, con el Edificio Centro Aéreo Internacional y a

INFORME DE GESTIÓN 2019

través del Consejo y la administración del edificio, lideramos el frente de seguridad, conservación del espacio público de la zona y el medio ambiente; en lo que esté a nuestro alcance actuaremos con la mayor diligencia en el beneficio de nuestra comunidad. A continuación, se detalla la inversión solidaria que destina Fedea para el beneficio y utilización de los servicios por nuestros asociados durante los últimos tres años:

DISTRIBUCIÓN RECURSOS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Inversión Solidaria en el Gasto	2017	2018	2019	Años	
				17 - 18	18 - 19
Fondo de Bienestar	322	407	363	26%	-11%
Intereses sobre CDAT	351	401	428	14%	7%
Intereses Bancarios	149	27	4	-82%	-85%
Intereses sobre ahorros	82	73	73	-11%	0%
Cuatro por mil y Gastos Bancarios	51	56	82	10%	46%
Gastos legales Cifin - Uiaf - Cámara C/cio	13	25	34	92%	36%
Impuesto de industria y comercio - predial	38	41	45	8%	10%
Seguros vida asumidos por ahorros y aportes	8	29	24	263%	-17%
Contribuciones Supersolidaria y gremios	13	15	16	15%	7%
Gastos asociados educación y tarjeta Fedea Visa	25	52	93	108%	79%
Total, asumido por Fedea	1.052	1.126	1.162	7%	3%
Más Excedentes	106	125	204	18%	63%
Gran Total	1.158	1.251	1.366	8%	9%

Como podemos apreciar en nuestra organización se han invertido \$1.162 millones de pesos con un incremento del 3% con respecto al año anterior, sin embargo es importante resaltar la disminución de los intereses sobre créditos que se tenían en el sector financiero, los cuáles disminuyeron de \$27 a \$4 millones de pesos, un 85% menos que el año anterior, los fondos de bienestar pasaron de \$407 a \$363 millones de pesos con una disminución del 11%, los intereses sobre los ahorros en CDAT'S pasaron de \$401 a \$428 millones de pesos incrementándose en un 7%, los gastos legales correspondientes a las consultas en centrales de riesgo Cifin, con la Unidad de información financiera UIAF, Cámara de Comercio se invirtieron \$34 millones de pesos con un incremento del 46% con respecto al año anterior, las primas canceladas sobre los ahorros y aportes de nuestros asociados pasando de \$29 a \$24 millones de pesos y la inversión en las cuotas de manejo y la marcación de las tarjetas FEDEAA VISA, la educación suministrada a los asociados y empleados pasó de \$52 a \$93 millones de pesos con un incremento de 79% respectivamente.

CONOZCAMOS DE TRANSFERENCIA SOLIDARIA

¿QUE ES LA TRANSFERENCIA SOLIDARIA?

La transferencia solidaria es el ahorro monetizado en la utilización del portafolio de servicios a través de nuestra entidad, comparados con las entidades prestadoras de servicios si se llegasen a utilizar a nivel individual o familiar.

De acuerdo a este informe podemos apreciar de manera muy simple que el ahorro que nuestros asociados y sus familias obtuvieron en el periodo, no es nada despreciable obtener esta serie de descuentos y beneficios los cuales no se van a ver reflejados en sus estados de cuenta, ni en sus declaraciones de renta, ya que son valores obtenidos por la utilización de los diferentes servicios con los descuentos que el fondo firma con los proveedores de bienes y servicios en el 2019. Los ahorros de nuestros asociados llegaron a \$1.834 millones de pesos, 5% más que en el periodo anterior.

INFORME DE GESTIÓN 2019

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZAMOS?

De acuerdo a la programación del área comercial durante el periodo se visitaron en tres oportunidades las ciudades de Cali, Medellín, Rionegro, Barranquilla, Cartagena y la zona del eje Cafetero.

Como aporte al logro de nuestros objetivos de integración y al fomento de eventos de bienestar con responsabilidad social, se llevaron a cabo entre otras las siguientes actividades:

El fondo de empleados Fedeea, dando cumplimiento al mandato de programar actividades para el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y su grupo familiar, realizó las siguientes actividades en el 2019:

- A mediados del mes de abril programamos en función exclusiva de día sábado y en horario matinal, la proyección de la película “Avengers” para ser promovida entre asociados, sus hijos y familiares, logramos la asistencia de 254 aforo total de la sala de cine Cinemark.
- El pasado 18 de mayo, nuestro equipo Fedeea participó en el primer Torneo regional de fútbol 5 Analfe, un evento que reunió a más de 20 fondos de empleados y en donde el deporte y el compañerismo fueron los protagonistas. Nuestro equipo logró destacarse en varios aspectos, dejando el nombre de Fedeea muy en alto.
- Clasificamos a semifinales y quedamos en el tercer puesto, una final de campeones jugada contra Fonjudicatura en donde ganamos 6-1; Además, recibimos el Trofeo de goleador en donde el ganador fue Jonathan Fajardo, auxiliar de gestión documental, quien hizo 22 anotaciones, un mérito que refleja esfuerzo y dedicación por parte del equipo.
- Agradecemos a nuestros jugadores y colaboradores por el acompañamiento y compromiso en cada uno de los partidos que se llevaron a cabo; un torneo en donde primó el trabajo en equipo, la unión y la amistad. También es importante resaltar la participación especial de 4 funcionarios de Move Cargo y de nuestro asociado y miembro de Junta Directiva, Danilo Bonilla.
- Los trofeos y el reconocimiento obtenidos en este torneo son resultado del compromiso de nuestros colaboradores no solo con este tipo de eventos, también con la organización y con dejar siempre en alto el nombre de Fedeea.
- Finalizando el mes de julio, participamos en la MEDIA MARATÓN DE BOGOTÁ pasando de 25 a 48 atletas, aumentando un 50% la participación. Nuestro equipo participa en esta actividad portando la camiseta propia del fondo, luciendo nuestro logotipo e imagen corporativa, contribuyendo a difundir nuestro buen nombre en la sociedad que día a día valora más este tipo de actividades en pro del mejoramiento físico y cuidado por la salud personal en el adecuado ambiente de las competencias recreativas.
- En el marco de las actividades de celebración de AMOR Y AMISTAD, en el mes de septiembre se visitaron las empresas afiliadas a nuestro fondo, compartiendo un muffin. Este tipo de actividades permiten la integración tanto de asociados activos como de asociados potenciales, lo cual sirve para llevar promoción del portafolio de productos y servicios que Fedeea ha diseñado para usufructo de nuestra razón de ser, nuestros asociados y sus familias. Aprovechamos la ocasión para motivar la participación a nuestra actividad de la conferencia con Yokoi Kenji.
- Se llevó a cabo un evento con el conferencista Yokoi Kenji en el teatro ABC, cabe resaltar que fue necesario realizar una alianza con otros fondos de empleados, con lo cual se logró la asistencia del aforo total de 928 asistentes, dentro de los cuales 424 fueron Asociados de Fedeea más integrantes de su grupo familiar y 504 invitados de los cinco fondos de empleados y tres cooperativas entre los que podemos mencionar F.E Dane, F.E Johnson & Johnson, F:E Icontec, F.E Levapan, F.E Falabella, Cooperativa Counibosque, Cooperativa Colaborar y Cooperativa de Giros y Finanzas . Los comentarios de los asistentes fueron de alto agrado y satisfacción además que se realizó una excelente integración entre las entidades participantes.
- En el mes de noviembre realizamos la celebración de fin de año con nuestros asociados en las ciudades de Rio Negro, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Cali, Buenaventura y Pereira, donde

INFORME DE GESTIÓN 2019

organizamos una cena, llevamos regalos a los hijos de los asociados que según el reglamento cumplían con los requisitos, así como obsequios que se rifaron entre los asistentes.

- El sábado 7 de diciembre realizamos la entrega de regalos para los hijos de nuestros asociados en la ciudad de Bogotá. Una actividad acompañada de recreación con animadores, música, cabina fotográfica y un delicioso postre navideño, permitieron que más de 550 personas disfrutaran de esta mañana dedicada a nuestros hijos, quienes con alegría y tiernas sonrisas pagan cualquier esfuerzo que hagamos por ellos, nuestra gran motivación.
- El jueves 12 de diciembre estuvimos celebrando navidad en compañía de Copa Airlines, Wingo, la Fundación Dividendo por Colombia, y la Fundación Sanar en una actividad denominada "Viaje inolvidable" dirigida a 100 niños de escasos recursos (niños con cáncer, discapacitados y abandonados). A los cuales se les dieron regalos, refrigerio, camisetas, bolsos y gorras, además, una vuelta de 30 minutos en un avión de Wingo, por toda la sabana de Bogotá.
- Participamos en la primera Naviferia organizada por ANALFE, donde 20 fondos de empleados de la ciudad de Bogotá se reunieron para llevar a sus asociados al Coliseo de los Deportes y ofrecerles bienes y servicios para las fiestas decembrinas. El balance fue positivo donde se otorgaron créditos por valor de \$800 millones de pesos y se realizaron alianzas importantes con el comercio.

¿Y NUESTRAS METAS?

Los retos que nos propusimos para el año 2019 se desarrollaron de la siguiente manera:

- 1. La colocación de la cartera aumentará en un 9% pasando de \$17.324 a \$18.871 millones de pesos al cierre del ejercicio.**
En cuanto a la colocación de cartera terminamos con una cartera total de \$20.460 millones de pesos con un crecimiento del 18%, cifra que nos anima a seguir trabajando y esperamos seguir teniendo estos resultados en los siguientes periodos.
- 2. Desarrollaremos estrategias para incrementar nuestros ahorros voluntarios pasando de \$4.659 a \$4.820 millones de pesos con un incremento del 7% respectivamente.**
La meta propuesta se ejecutó satisfactoriamente y finalizamos con \$4.855 millones de pesos, \$35 millones de pesos más de lo proyectado, con un incremento del 4% real.
- 3. Las captaciones en CDAT'S las mantendremos con tasas diferenciales y creceremos en un 7% pasando de \$5.467 a \$5.860 millones de pesos.**
La estrategia de mantener nuestras tasas diferenciales para nuestros asociados nos trajo excelentes resultados, aumentamos nuestros ahorros en CDAT'S en \$1.248 millones de pesos con un incremento del 23% superando toda expectativa de presupuesto y cerramos con recursos por valor de \$6.562 millones de pesos respectivamente.
- 4. De acuerdo a nuestro plan estratégico 6 entidades ingresarán en este periodo con lo cual proyectamos incrementar nuestros aportes sociales en un 10% pasando de \$8.290 a \$9.160 millones de pesos.**
El Plan estratégico se cumplió a cabalidad y fue superado debido a que ingresaron 10 entidades de 6 proyectadas con un cumplimiento de 167%, en los aportes sociales crecieron en un 10% respectivamente pasando de \$8.290 a \$9.153 millones de pesos con un crecimiento de \$868 millones de pesos y un incremento de 10% de acuerdo a lo presupuestado.
- 5. Con la conmemoración de nuestros 50 años de vida jurídica, realizaremos una campaña para la colocación de la tarjeta FEDEAA VISA ORO con la cual colocaremos 300 tarjetas a nivel nacional.**
De acuerdo al cierre del ejercicio terminamos con un total de 302 tarjetas y un saldo de consumos de \$458 millones de pesos, no hemos logrado llegar a la meta propuesta, pero para el 2020 proyectaremos estrategias para poder masificar este producto.

INFORME DE GESTIÓN 2019

6. **Realizaremos la remodelación de las oficinas con el propósito de adecuar y optimizar los espacios laborales para aumentar los niveles de productividad, mejorar la comunión y el ambiente laboral.**

En cuanto a este punto queremos informarles a los asambleístas, que en estos momentos se están terminando las adecuaciones de nuestras oficinas, para contar con un ambiente adecuado, abierto y con las condiciones que todos ustedes merecen; esperamos que nos visiten y tengamos el gusto de atenderlos.

7. **Implementaremos la política cero papeles, que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, apoyados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. Esta estrategia, además de los impactos en favor del ambiente, tiene por objeto incrementar la eficiencia administrativa y reducir costos.**

Se viene trabajando en este proyecto, todavía nos falta y esperamos que el 2020 podamos dar cumplimiento a esta iniciativa.

8. **Desarrollaremos e implementaremos el portal transaccional, por el cual se automatizará la operación de los procesos de créditos incluyendo el pagaré virtual, cartera, auxilios, convenios (tienda virtual) y eventos. Lo anterior, integrado con el software contable Decsis.**

En cuanto al portal transaccional queremos informarles que se están adelantando las pruebas respectivas para salir con este producto entre los meses de marzo y abril 2020.

9. **Evaluaremos el desempeño operativo a través de KPI's y se implementará la metodología Ki Wo Tsukau, en pro de optimizar los procesos a través de ideas para la mejora continua.**

El año 2019 fue un año de mucho trabajo y de aprendizaje, se estuvo trabajando con las evaluaciones de desempeño a través de KPI's y estamos en la optimización de procesos en todas nuestras áreas operativas para un mejor desempeño y oportunidad de servicio.

10. **Continuar trabajando en el mantenimiento, adecuación e integración de los diferentes sistemas de gestión, de acuerdo con los criterios normativos y legales aplicables.**

En cuanto a este ítem se viene desarrollando juiciosamente con los sistemas de gestión de acuerdo a la normatividad existente.

11. **Desarrollaremos un programa de formación y aprendizaje que incluya, temas de interés orientados a los asociados, a su círculo familiar y empresas vinculadas, enfocados en el Sector solidario, finanzas personales, Emprendimiento y proyecto de vida entre otros.**

Se han impartido capacitaciones en diferentes empresas sobre temas de finanzas personales y proyecto de vida. Los cuales los estaremos llevando a las empresas que lo soliciten.

12. **Continuar la implementación del programa de Cultura y cambio Organizacional el cual busca fortalecer y desarrollar los buenos comportamientos y hábitos de las personas que conforman el equipo de trabajo de Fedea, con el fin de afianzar los principios y valores corporativos.**

Hemos trabajado fuertemente en este tema y gran parte de los logros aquí expuestos son el resultado del compromiso incondicional de nuestro personal, aunque es un trabajo individual y continuo por parte de todo el personal.

¿CUÁLES SON NUESTROS RETOS PARA ESTE 2020?

La Junta Directiva y la administración han colocado un derrotero muy ambicioso para el periodo 2020, definido en los siguientes retos.

INFORME DE GESTIÓN 2019

1. Los indicadores de captación de recursos por las diferentes modalidades llegaremos
 - a) Aportes sociales \$10.206 millones de pesos con un incremento del 11%
 - b) Ahorros voluntarios y contractuales \$5.573 millones de pesos un incremento del 12%
 - c) Certificados de depósito de Ahorro a término CDATS \$ 6.549 millones de pesos con un incremento del 9%.
2. En cuanto a la colocación de la cartera estaremos trabajando en diferentes frentes, para realizar una colocación adecuada y eficiente a nuestros asociados, se analizarán las tasas existentes y estaremos realizando unos cambios en el reglamento de crédito para ser más competitivos. Llegaremos a una colocación de \$23.783 millones de pesos por las diferentes modalidades con un crecimiento del 17%.
3. Nuestro índice de cartera en mora, será nuestra prioridad ya que para el año 2020 deberemos estar por debajo del 3.5% en provisión individual de cartera.
4. A través de nuestra área comercial estaremos trabajando para masificar la tarjeta de FEDEAA VISA y darles a los asociados una herramienta para ser utilizada las 24/7 tanto en servicio de crédito como débito de sus cuentas de ahorro en el fondo de empleados. Debemos estar entregando 200 tarjetas nuevas.
5. Generaremos estrategias para incentivar las cuentas de ahorro AFC (ahorro para financiamiento a la construcción) y atraer a nuevos asociados con excelentes tasas y servicio.
6. Realizaremos nuestro plan estratégico 2020-2023 y estaremos demarcando los nuevos lineamientos para nuestra entidad.
7. Estaremos ajustando todo lo referente a nuestra plataforma de transformación digital ya que es una prioridad para la organización y brindar mejores servicios en tiempo real.
8. Diseñaremos estrategias para involucrar a los departamentos de recursos humanos de las organizaciones, para realizar un trabajo en equipo y así brindar un servicio integral a los empleados de sus compañías y por ende a los asociados a Fedea.
9. Efectuar una investigación de mercados y un plan de marketing.
10. Estructurar el portafolio de productos y servicios con base en la segmentación de mercados.
11. Realizaremos las siguientes actividades de cultura y recreación en Bogotá
 - Caminatas ecológicas
 - Cine para el día del niño Abril
 - Cocine fácil con Fedea
 - Jornada de integración deportiva (bolos, tejo, etc...)
 - Velada cultural (música, humor)
 - Participación en la Media Maratón de Bogotá
 - Conferencias y cursos de planeación financiera
 - Un homenaje a los asociados fundadores y de más de 35 años en Fedea
 - Actividad con personas con discapacidad.

Estos son los retos planteados para el periodo 2020 para los que esperamos contar con su apoyo y compromiso

CONTROLES DE LEY

Informamos que Fedea ha cumplido en el periodo reportado con los requerimientos contemplados en el capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, así:

Fondo de liquidez el Fondo en el año mantuvo en forma permanente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades, en entidades vigiladas por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA registrándose contablemente en las respectivas cuentas contables determinadas por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA en su Circular Básica Contable y Financiera; se presentaron los informes mensuales en el formato 027 Fondo de Liquidez y 029 Riesgo de Liquidez estipulado en esta circular.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 603 SOBRE DERECHOS DE AUTOR

INFORME DE GESTIÓN 2019

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000 y 44 de 1993, Fedea ha tomado todas las medidas tendientes y ha impartido las instrucciones necesarias a las áreas con el fin de asegurar el uso del software, de conformidad con la normatividad vigente. Además, en el desarrollo de las labores propias del objeto social, el fondo utiliza única y exclusivamente software con el manejo en cuanto a la propiedad intelectual, celebrando (cuando no se trata de desarrollos propios) los contratos con los autores o el licenciamiento individual con las empresas autorizadas para la concesión de las licencias.

SEGUIMOS CON CONSTANCIA

La gestión administrativa de Fedea durante el año 2019 se llevó a cabo cumpliendo las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Agradecemos a cada uno de los miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité financiero y Riesgo de Liquidez, Comité de Evaluación de Cartera, Comité de Educación y Recreación y a todo el personal de Fedea por su compromiso y dedicación y les deseamos éxitos en sus labores.

Que el Señor nos bendiga grandemente.

Cordial saludo

Mauricio Alonso Cano
Presidente Junta Directiva

Ramón Darío Urrea Amézquita.
Gerente General.

CERTIFICACION DE LA COMISION DE REVISIÓN Y APROBACION DEL ACTA

LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y XXI POR DELEGADOS

FECHA: SABADO 2 DE MARZO DE 2019

Hotel Habitel Bogotá Av. El Dorado No 100. 97, Salón Colombia

La comisión facultada por la LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y XXI POR DELEGADOS celebrada el día 2 de marzo de 2019, certifica que ha revisado el presente texto sucinto y el de sus anexos, correspondiendo todos al temario desarrollado, a los resultados de las votaciones, a las decisiones tomadas y a las recomendaciones efectuadas en dicho evento.

Por lo tanto, en nombre de la Asamblea, lo aprobamos en todas sus partes y para tal efecto suscribimos la presente certificación.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

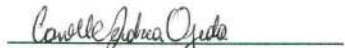


SONIA XIMENA ZAMORA LÓPEZ
Presidente Asamblea

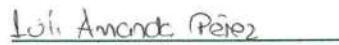


LADY MAITE GONZÁLEZ RAMÍREZ
Secretario Asamblea

Delegados de la Comisión de Revisión de Acta:



CAROLL ANDREA OJEDA OREJARENA
C.C. 52.363.394



LULI AMANDA PÉREZ COLMENARES
C.C. 52.335.789

“Usted y su familia nuestra razón de ser”



**INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
AÑO 2019**

HONORABLES ASAMBLEISTAS

Es satisfactorio para el comité de control social, presentar un balance positivo sobre los resultados sociales de nuestro Fondo FEDEAA para el año 2019.

Durante el periodo tuvimos la posibilidad de realizar varias actividades y aportes, entre los cuales resaltamos los siguientes:

- Elección del presidente, vicepresidente y secretario del Comité de Control Social, así como la elaboración de sus actas de acuerdo con los temas tratados en las reuniones realizadas y del plan de trabajo a desarrollar para el periodo 2019.
- El comité como órgano de control asistió y participó en la mayoría de las sesiones programadas por la junta directiva.
- Seguimiento a la gestión y atención de los PQRS presentadas por los asociados, el registro de quejas y reclamos tuvo un buen comportamiento respecto de los años anteriores, sin embargo, se sugiere a los asociados utilizar la página web como medio preferencial para reportar sus SFQR.
- Se realizó una revisión aleatoria a los tiempos de crédito evidenciando una leve demora en los mismos, lo cual se ve reflejado en los indicadores de gestión, aunque también se evidencia una mejora tanto en los tiempos como en los procedimientos según lo comparado con los indicadores del año inmediatamente anterior.
- Se revisó el reporte de Ingresos evidenciando un registro superior a 30 asociados nuevos mensualmente, también se revisó el reporte de retiros evidenciando un registro superior a 30 asociados retirados mensualmente, se sugiere evaluar la continuidad de las empresas con mayor indicador de rotación, para optimizar la capacidad instalada de Fedeea y estabilizar un poco la rotación de asociados.
- Se realizaron algunas revisiones a actas de comités y junta directiva evidenciando que estos órganos cumplen con la normatividad establecida aportando en su gestión para el crecimiento del fondo.

comitecontrolsocial@fedeea.com

- Se realizó el seguimiento de las asistencias de los miembros de Junta Directiva y Comités y se detectaron pocas inasistencias de sus miembros de Junta Directiva, por lo que se resalta el cumplimiento del compromiso adquirido ante la honorable asamblea.
- Se verificó que los miembros de Junta Directiva y Comité de Control Social cumplieran con los requisitos estipulados en los estatutos, evidenciando cumplimiento al respecto.
- El comité de Control social en análisis realizado a las sugerencias de la Supersolidaria respecto al buen gobierno revisó los periodos de elección y descanso de los miembros de junta directiva y comités, encontrando que el 2020 sería el primer periodo de descanso de algunos de sus miembros.
- Se revisó y se enviaron comunicados a los miembros que se encontraban en mora, evidenciando que al cierre del año todos los miembros de junta y comités se encontraban al día en sus obligaciones.
- Aunque el valor de cartera en mora es una cifra considerable como se puede evidenciar en los estados financieros, se observa una mejora sustancial en la gestión del cobro de la cartera en mora debido al personal contratado, por otra parte se evidencia mora de aportes en algunos asociados, por lo que se realizó una revisión exhaustiva y se solicitó apoyo al área de cartera, para intentar normalizar dichos aportes.
- Se revisó la página web y se evidenció un mayor uso de herramientas tecnológicas, como el pago por PSE y las encuestas, sin embargo, se sugiere realizar más publicidad en la utilización de la Fedeesap, y actualizar más rápidamente las mismas cuando se realicen cambios relevantes.
- Resaltamos un mayor trabajo y avance de la Planeación Estratégica que ha permitido avanzar en varios proyectos.
- Revisados los reportes de inversión social, se observa una constante inversión de más de 300 millones anuales desde el año 2014 en el fondo de solidaridad, lo cual demuestra que la organización cumplió su función social a través de la prestación de los diferentes servicios para los asociados y su núcleo familiar.

comitecontrolsocial@fedeea.com

- Se verificó que, a la fecha de la actual convocatoria, se encontrarán como asociados hábiles los postulados para poder ejercer dicha función como delegados en esta asamblea.
- Sugerimos que los directivos de nuestro fondo realicen capacitaciones en economía solidaria para los asociados, con el ánimo de ampliar la cantidad de asociados preparados para participar en los órganos de administración y control.
- Sugerimos que se aumente anualmente el Patrimonio propio de Fedeea, para asegurar la permanencia y garantizar la solidez futura de nuestro Fondo.

Los miembros del comité de control social presentamos este informe con ocasión de la Asamblea General de Delegados del fondo de empleado FEDEAA que llevará a cabo el 7 de marzo de 2020.

Agradecemos a los delegados que nos eligieron por el voto de confianza puesto en nosotros y esperamos seguir aportando a nuestro Fondo de Empleados Fedeea.

Cordialmente;

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
Presidente: **Leidy Milena Olaya Murcia**

comitecontrolsocial@fedeea.com



13.

**REFORMA
ESTATUTARIA**

REFORMA ARTÍCULO 4

VERSIÓN ACTUAL ESTATUTO FEDEAA

ARTÍCULO 4º. VALORES Y PRINCIPIOS. FEDEAA hace propios los valores universales de respeto, confianza, igualdad, solidaridad, honestidad, comunicación, trabajo en equipo, equidad y responsabilidad.

Estos valores los pondrá en práctica FEDEAA mediante el desarrollo de los siguientes principios adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los asociados, participación económica de los asociados, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre entidades del sector de la economía solidaria, interés por la comunidad, promoción de la cultura ecológica y espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

PROPUESTA MODIFICACIÓN

ARTÍCULO 4º. VALORES Y PRINCIPIOS. FEDEAA hace propios los valores universales de respeto, confianza, igualdad, solidaridad, honestidad, comunicación, trabajo en equipo, equidad, responsabilidad, **compromiso y credibilidad.**

Estos valores los pondrá en práctica FEDEAA mediante el desarrollo de los siguientes principios adhesión voluntaria y abierta, gestión democrática por parte de los asociados, participación económica de los asociados, autonomía e independencia, educación, formación e información, cooperación entre entidades del sector de la economía solidaria, interés por la comunidad, promoción de la cultura ecológica y espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

REFORMA ARTÍCULO 16

VERSIÓN ACTUAL ESTATUTO FEDEAA

ARTÍCULO 16°. REQUISITOS DE ADMISIÓN. Para ser admitido como Asociado de FEDEAA se requiere:

1. Acreditar el vínculo laboral o de prestación de servicios con documento idóneo.
2. Ser mayor de edad de acuerdo a lo dispuesto en la legislación colombiana y no estar afectado por incapacidad legal.
3. Autorizar al pagador de la respectiva entidad patronal para que retenga de su salario o remuneración mensual con destino a FEDEAA la suma correspondiente para cubrir el valor de la cuota periódica de aportes y ahorros permanentes, establecida en el presente Estatuto, y los demás valores derivados de los compromisos económicos adquiridos con FEDEAA.
4. Comprometerse a cumplir el Estatuto y los reglamentos de FEDEAA.
5. Diligenciar los documentos necesarios para Autorizar el tratamiento de datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley y demás normas concordantes sobre Habeas Data.
6. Diligenciar el formulario de vinculación de asociados conforme a lo dispuesto en la Ley y demás normas concordantes sobre LA/FT.

PARÁGRAFO: El Ingreso a FEDEAA, será aprobado por el Representante Legal.

PROPUESTA MODIFICACIÓN

ARTÍCULO 16°. REQUISITOS DE ADMISIÓN. Para ser admitido como Asociado de FEDEAA se requiere:

1. Acreditar el vínculo laboral o de prestación de servicios con documento idóneo.
2. Ser mayor de edad de acuerdo a lo dispuesto en la legislación colombiana y no estar afectado por incapacidad legal.
3. Autorizar al pagador de la respectiva entidad patronal para que retenga de su salario o remuneración mensual con destino a FEDEAA la suma correspondiente para cubrir el valor de la cuota periódica de aportes y ahorros permanentes, establecida en el presente Estatuto, y los demás valores derivados de los compromisos económicos adquiridos con FEDEAA.
4. Comprometerse a cumplir el Estatuto y los reglamentos de FEDEAA.
5. Diligenciar los documentos necesarios para Autorizar el tratamiento de datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley y demás normas concordantes sobre Habeas Data.
6. Diligenciar el formulario de vinculación de asociados conforme a lo dispuesto en la Ley y demás normas concordantes sobre LA/FT.
7. No estar vinculado en las listas restrictivas de lavado de activos nacionales e internacionales, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, expedidas por la Office of Foreign Assets Control (OFAC), Organización de las Naciones Unidas (ONU) o cualquier otra lista restrictiva vinculante para Colombia.

PARÁGRAFO: El Ingreso a FEDEAA, será aprobado por el Representante Legal.

VERSIÓN ACTUAL ESTATUTO FEDEAA

ARTÍCULO 37º. EXCLUSIÓN. Los asociados de FEDEAA pierden su carácter de tales cuando se determine su exclusión, la cual se podrá adoptar si se encuentran incursos en cualquiera de las siguientes causales:

1. Por ejercer dentro, o a nombre de FEDEAA actividades de carácter económico, político y/o religioso.
2. Por graves infracciones a la disciplina social establecida en el presente estatuto, los reglamentos y demás decisiones de la asamblea general y la Junta Directiva.
3. Por entregar a FEDEAA bienes de procedencia fraudulenta.
4. Por falsedad o reticencia en los informes y documentos que FEDEAA le requiera.
5. Por efectuar operaciones ficticias o fraudulentas en perjuicio de FEDEAA o de los asociados.
6. Por cambiar la finalidad de los recursos financieros obtenidos de FEDEAA
7. Por agredir de hecho u ofender gravemente de palabra a los Directivos o a los funcionarios de FEDEAA.
8. Por lanzar o por propalar acusaciones infundadas que comprometen la honestidad y el buen nombre de los directivos o de los funcionarios de FEDEAA.
9. Por incumplimiento sistemático y reiterado de sus obligaciones económicas con FEDEAA.
10. Apropiarse en forma indebida de los recursos económicos o bienes de FEDEAA.
11. Por servirse de FEDEAA en provecho irregular de terceros.
12. Por violar parcial o totalmente y en forma grave los deberes de los asociados consagrados en el presente estatuto.
13. Cuando el asociado sea sujeto por la autoridad competente a drásticas sanciones por la violación de la ley.
14. Cuando el asociado por difamaciones causare perjuicio a FEDEAA o pusiere en Peligro su estabilidad, reputación y el normal desarrollo de sus actividades.
15. Por aceptar dádivas de proveedores o de terceros.
16. Por los demás hechos expresamente consagrados en los reglamentos como causales de exclusión.

PROPUESTA MODIFICACIÓN

ARTÍCULO 37º. EXCLUSIÓN. Los asociados de FEDEAA pierden su carácter de tales cuando se determine su exclusión, la cual se podrá adoptar si se encuentran incursos en cualquiera de las siguientes causales:

1. Por ejercer dentro, o a nombre de FEDEAA actividades de carácter económico, político y/o religioso.
2. Por graves infracciones a la disciplina social establecida en el presente estatuto, los reglamentos y demás decisiones de la asamblea general y la Junta Directiva.
3. Por entregar a FEDEAA bienes de procedencia fraudulenta.
4. Por falsedad o reticencia en los informes y documentos que FEDEAA le requiera.
5. Por efectuar operaciones ficticias o fraudulentas en perjuicio de FEDEAA o de los asociados.
6. Por cambiar la finalidad de los recursos financieros obtenidos de FEDEAA
7. Por agredir de hecho u ofender gravemente de palabra a los Directivos o a los funcionarios de FEDEAA.
8. Por lanzar o por propalar acusaciones infundadas que comprometen la honestidad y el buen nombre de los directivos o de los funcionarios de FEDEAA.
9. Por incumplimiento sistemático y reiterado de sus obligaciones económicas con FEDEAA.
10. Apropiarse en forma indebida de los recursos económicos o bienes de FEDEAA.
11. Por servirse de FEDEAA en provecho irregular de terceros.
12. Por violar parcial o totalmente y en forma grave los deberes de los asociados consagrados en el presente estatuto.
13. Cuando el asociado sea sujeto por la autoridad competente a drásticas sanciones por la violación de la ley.
14. Cuando el asociado por difamaciones causare perjuicio a FEDEAA o pusiere en Peligro su estabilidad, reputación y el normal desarrollo de sus actividades.
15. Por aceptar dádivas de proveedores o de terceros.
16. Por los demás hechos expresamente consagrados en los reglamentos como causales de exclusión.
17. Cuando el asociado haya sido incluido o designado en la Lista Clinton o en la Lista ONU, vinculante para Colombia.
18. Cuando el asociado haya sido condenado por la ejecución o participación en delitos graves relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
19. Por utilización del Fondo de Empleados para lavado de activos o hacer uso de los recursos percibidos de la organización para financiamiento del terrorismo.

VERSIÓN ACTUAL ESTATUTO FEDEAA

ARTÍCULO 70º. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. Son funciones de la Junta Directiva:

1. Adoptar su propio reglamento.
2. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y mandatos de la Asamblea General.
3. Interpretar el sentido del estatuto y los reglamentos, y resolver las diferencias que se susciten en este sentido.
4. Diseñar, planear, dirigir y realizar planes y programas tendientes a mejorar la prestación de servicios a los asociados y a optimizar la administración interna de FEDEAA.
5. Dictar los reglamentos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Fondo
6. Resolver sobre la afiliación a otras entidades y sobre la participación en la constitución de nuevas Entidades del sector de la Economía Solidaria.
7. Crear comités y comisiones especiales y reglamentar su funcionamiento
8. Fijar las políticas de FEDEAA al tenor del estatuto y de las decisiones de la asamblea general.
9. Aprobar la creación de nuevas oficinas, agencias, sucursales o seccionales de FEDEAA y reglamentar su funcionamiento.
10. Nombrar y remover al Gerente y su suplente.
11. Reglamentar las atribuciones del representante legal por cuantía superior a 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes y su procedimiento.
12. Fijar la cuantía de las fianzas que deben tomar el Gerente, el tesorero y los demás empleados que a su juicio deban garantizar su manejo.
13. Establecer la planta de personal de FEDEAA y fijar sus emolumentos.
14. Estudiar y aprobar el presupuesto para cada ejercicio económico y velar por su adecuada ejecución.
15. Convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria y presentar el proyecto de reglamento de asamblea
16. Designar a los miembros de la comisión central de elecciones y escrutinios y expedir la reglamentación para la elección de delegados.
17. Presentar a la Asamblea General los estados financieros de cada ejercicio económico, acompañados de un informe económico y social de FEDEAA, la labor desarrollada por la Junta Directiva y el proyecto de distribución de excedentes.
18. Presentar a la Asamblea General los proyectos que requieren su aprobación.
19. Preparar y presentar a la Asamblea General los proyectos de reforma de estatutos cuando lo considere necesario.
20. Decidir sobre el ingreso, retiro y la exclusión de los asociados, y sobre el cruce de cuentas y devolución de aportes y ahorros.
21. Autorizar y reglamentar el uso de la personería jurídica.
22. En general, ejercer todas aquellas funciones que le correspondan y que tengan relación con la dirección permanente sobre FEDEAA. Se consideran atribuciones implícitas las no asignadas expresamente a la Asamblea General o al Gerente.

PROPUESTA MODIFICACIÓN

ARTÍCULO 70º. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. Son funciones de la Junta Directiva:

1. Adoptar su propio reglamento.
2. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y mandatos de la Asamblea General.
3. Interpretar el sentido del estatuto y los reglamentos, y resolver las diferencias que se susciten en este sentido.
4. Diseñar, planear, dirigir y realizar planes y programas tendientes a mejorar la prestación de servicios a los asociados y a optimizar la administración interna de FEDEAA.
5. Dictar los reglamentos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Fondo
6. Resolver sobre la afiliación a otras entidades y sobre la participación en la constitución de nuevas Entidades del sector de la Economía Solidaria.
7. Crear comités y comisiones especiales y reglamentar su funcionamiento
8. Fijar las políticas de FEDEAA al tenor del estatuto y de las decisiones de la asamblea general.
9. Aprobar la creación de nuevas oficinas, agencias, sucursales o seccionales de FEDEAA y reglamentar su funcionamiento.
10. Nombrar y remover al Gerente y su suplente.
11. Reglamentar las atribuciones del representante legal por cuantía superior a 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes y su procedimiento.
12. Fijar la cuantía de las fianzas que deben tomar el Gerente, el tesorero y los demás empleados que a su juicio deban garantizar su manejo.
13. Establecer la planta de personal de FEDEAA y fijar sus emolumentos.
14. Estudiar y aprobar el presupuesto para cada ejercicio económico y velar por su adecuada ejecución.
15. Convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria y presentar el proyecto de reglamento de asamblea
16. Designar a los miembros de la comisión central de elecciones y escrutinios y expedir la reglamentación para la elección de delegados.
17. Presentar a la Asamblea General los estados financieros de cada ejercicio económico, acompañados de un informe económico y social de FEDEAA, la labor desarrollada por la Junta Directiva y el proyecto de distribución de excedentes.
18. Presentar a la Asamblea General los proyectos que requieren su aprobación.
19. Preparar y presentar a la Asamblea General los proyectos de reforma de estatutos cuando lo considere necesario.
20. Decidir sobre el ingreso, retiro y la exclusión de los asociados, y sobre el cruce de cuentas y devolución de aportes y ahorros.
21. Autorizar y reglamentar el uso de la personería jurídica.
22. Fijar las políticas, definir los mecanismos, instrumentos y los procedimientos que se aplicarán en FEDEAA en relación con la prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las demás funciones que le han sido asignadas dentro de la Circular Básica Jurídica en relación al SARLAFT del Fondo de Empleados
23. En general, ejercer todas aquellas funciones que le correspondan y que tengan relación con la dirección permanente sobre FEDEAA. Se consideran atribuciones implícitas las no asignadas expresamente a la Asamblea General o al Gerente.

PARÁGRAFO: La Junta Directiva puede delegar algunas de las anteriores funciones en Comités especiales o comisiones transitorias nombradas por ésta, o en el Gerente, de acuerdo al estatuto.

VERSIÓN ACTUAL ESTATUTO FEDEAA

ARTÍCULO 76º. FUNCIONES DEL GERENTE. Son funciones del Gerente:

1. Ejercer la representación legal de FEDEAA, y conferir mandatos y poderes especiales.
2. Proponer los proyectos para cumplir las políticas trazadas por la Asamblea General y la Junta Directiva.
3. Presentar los Estados Financieros mensualmente para la evaluación de la Junta Directiva y los de fin de cada ejercicio económico con el proyecto de Distribución de excedentes, con destino a la asamblea general.
4. Preparar el presupuesto y someterlo a consideración de la Junta Directiva.
5. Comunicar oportunamente a la Junta Directiva las irregularidades que se presenten y mantenerla informada sobre la marcha de FEDEAA.
6. Presentar el informe de gestión anual a la Asamblea General.
7. Nombrar y remover el personal administrativo, de acuerdo con la planta de personal que establezca la Junta Directiva.
8. Dirigir y supervisar la prestación de los servicios, garantizando excelentes relaciones con los asociados y el desarrollo de los programas.
9. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto, sus atribuciones y las cuantías autorizadas por la Junta Directiva.
10. Asistir con derecho a voz, pero sin voto, a las reuniones de la Junta Directiva.
11. Aplicar las sanciones disciplinarias a los trabajadores que le corresponda.
12. Celebrar contratos y operaciones cuyo valor no exceda de cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
13. Dirigir las relaciones públicas de FEDEAA, en especial con las organizaciones del sector solidario.
14. Estudiar y aprobar las operaciones de crédito de los asociados dentro de los cupos y facultades, señalados por el reglamento de crédito.
15. Constituir sin límite de cuantía las garantías personales, reales o hipotecarias que aseguren los préstamos de dinero en calidad de mutuo con intereses otorgados por entidades del sector de la economía solidaria, o entidades financieras a FEDEAA.
16. Las demás que le asignen, la ley, el presente estatuto, los reglamentos y la Junta Directiva.

PROPUESTA MODIFICACIÓN

ARTÍCULO 76º. FUNCIONES DEL GERENTE. Son funciones del Gerente:

1. Ejercer la representación legal de FEDEAA, y conferir mandatos y poderes especiales.
2. Proponer los proyectos para cumplir las políticas trazadas por la Asamblea General y la Junta Directiva.
3. Presentar los Estados Financieros mensualmente para la evaluación de la Junta Directiva y los de fin de cada ejercicio económico con el proyecto de Distribución de excedentes, con destino a la asamblea general.
4. Preparar el presupuesto y someterlo a consideración de la Junta Directiva.
5. Comunicar oportunamente a la Junta Directiva las irregularidades que se presenten y mantenerla informada sobre la marcha de FEDEAA.
6. Presentar el informe de gestión anual a la Asamblea General.
7. Nombrar y remover el personal administrativo, de acuerdo con la planta de personal que establezca la Junta Directiva.
8. Dirigir y supervisar la prestación de los servicios, garantizando excelentes relaciones con los asociados y el desarrollo de los programas.
9. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto, sus atribuciones y las cuantías autorizadas por la Junta Directiva.
10. Asistir con derecho a voz, pero sin voto, a las reuniones de la Junta Directiva.
11. Aplicar las sanciones disciplinarias a los trabajadores que le corresponda.
12. Celebrar contratos y operaciones cuyo valor no exceda de cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
13. Dirigir las relaciones públicas de FEDEAA, en especial con las organizaciones del sector solidario.
14. Estudiar y aprobar las operaciones de crédito de los asociados dentro de los cupos y facultades, señalados por el reglamento de crédito.
15. Constituir sin límite de cuantía las garantías personales, reales o hipotecarias que aseguren los préstamos de dinero en calidad de mutuo con intereses otorgados por entidades del sector de la economía solidaria, o entidades financieras a FEDEAA.
16. Verificar las políticas y la adopción y funcionamiento de los procedimientos en relación con la prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las demás funciones que le han sido asignadas dentro de la Circular Básica Jurídica en relación al SARLAFT del Fondo de Empleados
17. Las demás que le asignen, la ley, el presente estatuto, los reglamentos y la Junta Directiva.

REFORMA ARTÍCULO 81

VERSIÓN ACTUAL ESTATUTO FEDEAA

ARTÍCULO 81º. REVISOR FISCAL. El Revisor Fiscal es elegido por la Asamblea General para un período de dos (2) años, con su respectivo suplente de las mismas calidades y condiciones y podrán ser reelegidos para un segundo periodo estatutario.

La persona natural que desempeñe el cargo de Revisor Fiscal, no podrá desempeñar ningún cargo social durante el año siguiente a la terminación del segundo periodo estatutario.

El Revisor Fiscal debe cumplir las siguientes condiciones para ser elegido:

1. Debe ser Contador Público con matrícula Profesional vigente.
2. No ser asociado de FEDEAA.
3. No haber sido sancionado por ninguna entidad gubernamental que ejerce la vigilancia y control competente durante los dos (2) últimos años.
4. Acreditar formación, debidamente certificada en Economía solidaria.
5. No estar incurso en las incompatibilidades e inhabilidades legales y estatutarias.

La Asamblea general podrá remover en cualquier tiempo al Revisor Fiscal, por incumplimiento de sus funciones, por las causales previstas en la ley, en el presente estatuto y/o en los contratos respectivos.

PARÁGRAFO 1: Semestralmente el Revisor Fiscal deberá presentar certificado sobre la vigencia de su matrícula profesional y de antecedentes disciplinarios, expedida por la autoridad u organismo competente

PARÁGRAFO 2: En el evento que la Revisoría Fiscal sea ejercida por una persona jurídica, la persona en quien se delegue esta función deberá cumplir con los requisitos enunciados anteriormente.

PROPUESTA MODIFICACIÓN

ARTÍCULO 81º. REVISOR FISCAL. El Revisor Fiscal es elegido por la Asamblea General para un período de dos (2) años, con su respectivo suplente de las mismas calidades y condiciones y podrán ser reelegidos para un segundo periodo estatutario.

La persona natural que desempeñe el cargo de Revisor Fiscal, no podrá desempeñar ningún cargo social durante el año siguiente a la terminación del segundo periodo estatutario.

El Revisor Fiscal debe cumplir las siguientes condiciones para ser elegido:

1. Debe ser Contador Público con matrícula Profesional vigente.
2. No ser asociado de FEDEAA.
3. No haber sido sancionado por ninguna entidad gubernamental que ejerce la vigilancia y control competente durante los dos (2) últimos años.
4. Acreditar formación, debidamente certificada en Economía solidaria.
5. No estar incurso en las incompatibilidades e inhabilidades legales y estatutarias.

6. Acreditar formación en SARLAFT y el curso e-learning de la UIAF.

La Asamblea general podrá remover en cualquier tiempo al Revisor Fiscal, por incumplimiento de sus funciones, por las causales previstas en la ley, en el presente estatuto y/o en los contratos respectivos.

PARÁGRAFO 1: Semestralmente el Revisor Fiscal deberá presentar certificado sobre la vigencia de su matrícula profesional y de antecedentes disciplinarios, expedida por la autoridad u organismo competente

PARÁGRAFO 2: En el evento que la Revisoría Fiscal sea ejercida por una persona jurídica, la persona en quien se delegue esta función deberá cumplir con los requisitos enunciados anteriormente.

VERSIÓN ACTUAL ESTATUTO FEDEAA

ARTÍCULO 82º. FUNCIONES. Son funciones del Revisor Fiscal:

1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de FEDEAA se ajusten a las prescripciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva y que las mismas sean acordes con los objetivos sociales.
2. Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea General, a la Junta Directiva y al Gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de FEDEAA y en el desarrollo de sus actividades o en la prestación de los servicios.
3. Colaborar con los organismos de inspección, control y vigilancia estatal y rendirles los informes a que haya lugar o les sean solicitados
4. Velar porque se lleve regularmente la contabilidad de FEDEAA y que en esta se refleje verazmente la totalidad de las operaciones. De la misma forma velar por que se lleve y conserve debidamente las actas de las reuniones de la Asamblea, la Junta Directiva, el comité de control social y los diferentes comités o comisiones especiales, la correspondencia de FEDEAA, los comprobantes de las cuentas y los registros de asociados, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
5. Inspeccionar asiduamente los bienes de FEDEAA y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o de seguridad de los mismos y de los que la entidad tenga en custodia o a cualquier otro título.
6. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales de FEDEAA.
7. Autorizar con su firma cualquier estado financiero que se presente, con su dictamen e informe correspondiente.
8. Convocar a Asamblea General en los casos excepcionales previstos en el presente estatuto y a reuniones extraordinarias de la Junta Directiva cuando lo juzgue necesario.
9. Presentar a la Asamblea General el dictamen de ley sobre los estados financieros de FEDEAA.
10. Concurrir cuando lo considere necesario o conveniente, a las sesiones de la Junta Directiva, para inspeccionar su funcionamiento, intervenir en sus deliberaciones, presentar sus apreciaciones o dejar mociones o constancias.
11. Exigir a la administración el manejo técnico de la cartera
12. Velar por que los empleados de responsabilidad y manejo constituyan fianzas que garanticen adecuadamente el cumplimiento de sus funciones.
13. Ejercer un estricto control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
14. Realizar arqueos periódicos de caja y los demás valores de FEDEAA.
15. Estudiar y fenecer las cuentas de los empleados de manejo, produciendo las observaciones y glosas necesarias.
16. Cumplir las demás funciones que le señalen las leyes, el estatuto y la Asamblea General y sean compatibles con su cargo

PROPUESTA MODIFICACIÓN

ARTÍCULO 82º. FUNCIONES. Son funciones del Revisor Fiscal:

1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de FEDEAA se ajusten a las prescripciones legales y estatutarias, a las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva y que las mismas sean acordes con los objetivos sociales.
2. Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea General, a la Junta Directiva y al Gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de FEDEAA y en el desarrollo de sus actividades o en la prestación de los servicios.
3. Colaborar con los organismos de inspección, control y vigilancia estatal y rendirles los informes a que haya lugar o les sean solicitados
4. Velar porque se lleve regularmente la contabilidad de FEDEAA y que en esta se refleje verazmente la totalidad de las operaciones. De la misma forma velar por que se lleve y conserve debidamente las actas de las reuniones de la Asamblea, la Junta Directiva, el comité de control social y los diferentes comités o comisiones especiales, la correspondencia de FEDEAA, los comprobantes de las cuentas y los registros de asociados, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
5. Inspeccionar asiduamente los bienes de FEDEAA y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o de seguridad de los mismos y de los que la entidad tenga en custodia o a cualquier otro título.
6. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales de FEDEAA.
7. Autorizar con su firma cualquier estado financiero que se presente, con su dictamen e informe correspondiente.
8. Convocar a Asamblea General en los casos excepcionales previstos en el presente estatuto y a reuniones extraordinarias de la Junta Directiva cuando lo juzgue necesario.
9. Presentar a la Asamblea General el dictamen de ley sobre los estados financieros de FEDEAA.
10. Concurrir cuando lo considere necesario o conveniente, a las sesiones de la Junta Directiva, para inspeccionar su funcionamiento, intervenir en sus deliberaciones, presentar sus apreciaciones o dejar mociones o constancias.
11. Exigir a la administración el manejo técnico de la cartera
12. Velar por que los empleados de responsabilidad y manejo constituyan fianzas que garanticen adecuadamente el cumplimiento de sus funciones.
13. Ejercer un estricto control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
14. Realizar arqueos periódicos de caja y los demás valores de FEDEAA.
15. Estudiar y fenecer las cuentas de los empleados de manejo, produciendo las observaciones y glosas necesarias.
16. Establecer los controles que le permitan evaluar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y aprobados por la Junta Directiva sobre las políticas para la prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, (LA/FT) y las demás inherentes al cargo que guarden relación con la Circular Básica Jurídica en relación al SARLAFT
17. Cumplir las demás funciones que le señalen las leyes, el estatuto y la Asamblea General y sean compatibles con su cargo.